



Área de Género, Sociedad y Políticas
Maestría en Género, Sociedad y Políticas

“Entre exclusiones y sueños de pedales: las principales limitaciones de las mujeres en el ejercicio deportivo competitivo del ciclismo en las provincias amazónicas de Ecuador.”

Autor: Torres García Susana Jeanneth

Director/a de Tesis: Sara Sanz

Tesis para optar por el grado académico de Magíster en Género, Sociedad y Políticas

Fecha: (15-01-2021)

Índice de Contenidos

Introducción	4
Capítulo 1 Subjetividades de género, las mujeres y las bicicletas.	7
1.1 Género, deporte y estereotipos.	7
1.2 Incursión de las mujeres en la práctica del ciclismo.....	12
Capítulo 2. Análisis sobre la participación femenina en los eventos competitivos en estudio y las políticas públicas en Ecuador	31
2.1 Participación de mujeres en los eventos deportivos de Napo, Orellana y Sucumbíos.	31
2.2 Realidades ¿acciones u omisiones estatales?.....	32
2.2.1 La salud como condicionante fundamental para desarrollar actividad física.	33
.....	34
2.2.2 De la infraestructura deportiva.....	35
2.2.3 Sobre los programas de promoción y acceso al Deporte, la Educación Física y Recreación por parte de las entidades gubernamentales.	38
Capítulo 3 Rodando sueños y adversidades.	46
3.1. Inicios, recorridos experiencias.	46
3.2 ¿Ya arreglaste la cocina?	55
3.3. Ciclismo en tiempos de COVID.....	59
Conclusiones.	64
Bibliografía	66

Índice de figuras

Figura 1.- Línea del tiempo sobre incorporación de las mujeres en la práctica del ciclismo..	166
Figura 2.- deportistas federados a la Unión Internacional de Ciclismo UCI.....	177
Figura 3.- Mapa de la ciclovia en el Parque Lineal de Tena	37
Figura 4.- Ciclovia parque Nueva Loja	38

Índice de tablas de datos

Tabla 1.- Torneos ciclísticos en Sucumbíos	25
Tabla 2.- Torneos ciclísticos en Orellana.	27
Tabla 3.- Torneos ciclísticos en Napo.	288
Tabla 4.- Deportistas de alto rendimiento en ciclismo	35
Tabla 5.- Asignación de recursos en proyectos para disciplina de ciclismo	41

Introducción

Históricamente el patriarcado ha reservado el lugar doméstico o privado para las mujeres, quienes han llevado a costas esta carga generación tras generación, en una condición de inferioridad con relación a los hombres. Mientras que a estos se les ha asignado el dominio del espacio público, incluyendo al campo del deporte y la recreación, así como el uso del poder de decisión e incluso de la fuerza.

Varios son los discursos y estereotipos que han estado presentes en los imaginarios sociales a la hora de la práctica deportiva. Por ejemplo, se asocia a los varones con la fuerza, madurez, capacidad física y disciplina y, a las mujeres con la sutileza, la fragilidad, la falta de disciplina, de potencia y la necesidad de cuidado. Por este motivo, los deportes que implican roce corporal, exigencia física, sudor y lucha, entre ellos el ciclismo, no suelen ser promocionados o ejecutados en gran medida por las mujeres ya que aquellos prejuicios, así como los mandatos culturales presentes en el contexto social y dentro de la familia limitan el aprendizaje y desarrollo de destrezas en las prácticas de un deporte.

Sin embargo, la bicicleta ha sido considerada como la herramienta que más aporta a la emancipación de las mujeres, puede potenciar su autonomía, libertad y capacidad, frente al rol débil y vulnerable con el que comúnmente se la asocia. Desde que se inventó la bicicleta se supone un interés por parte de las mujeres, no obstante, el acceso, reconocimiento e inclusión en actividades deportivas llegó mucho más tarde y a través de grandes esfuerzos para ganarse ese espacio. Como se ha podido conocer en los casos de mujeres que incursionaron desde el siglo XIX, el siglo XX y el siglo XXI, y que a lo largo de este tiempo muy poco se ha hecho para conocer, favorecer o promocionar su incursión igualitaria que los ciclistas varones principalmente en el ámbito de competencias.

Desde esta realidad, en el presente estudio se investiga sobre la incorporación de las mujeres en la práctica del ciclismo en las provincias amazónicas de Napo, Orellana y Sucumbíos. **El objetivo general planteado permitió indagar los factores que no permiten un acceso igualitario de mujeres y varones en el campo deportivo y competitivo del ciclismo, para ello**

se toma como referencia tres provincias amazónicas del Ecuador. Los objetivos específicos permitieron primeramente establecer los fundamentos, conceptos y representaciones presentes que permitan la indagación del estudio para posteriormente levantar un registro de eventos ciclísticos y la participación de las deportistas mujeres en las provincias objeto de estudio durante los años 2018, 2019 y 2020; dichos resultados orientaron a realizar un análisis a la normativa ecuatoriana existente y las políticas públicas implementadas para favorecer la práctica deportiva de las mujeres en este país.

Como último objetivo se planteó el registro de las experiencias de las mujeres que practican ciclismo, con lo cual se evidencia el hallazgo organizado en categorías de análisis, sobre aquellos factores que han favorecido o motiva su incorporación y aquellas que están limitando su acceso y desempeño en este deporte de fuerza física.

La pregunta de investigación planteada fue ¿cuáles son los factores que están limitando la participación igualitaria de las mujeres ecuatorianas en el campo deportivo del ciclismo?

Este trabajo se aborda desde una metodología cualitativa que permitió describir el significado de la experiencia humana desde la perspectiva de quienes la han vivido. Para ello se recabo información a través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas a 13 mujeres ciclistas cuyas edades oscilaron dentro de 19 a 51 años, y quienes se encuentran practicando o han practicado ciclismo; también se aplicó entrevistas a 3 miembros de los comités organizadores o clubes que han desarrollado torneos durante el periodo de estudio. En un 85% de las entrevistadas aceptaron participar con sus nombres, el 15% restante bajo anónimo, en tanto que los organizadores no pusieron objeción en mencionar nombre y clubes a los cuales representan.

La tesis está organizada de la siguiente manera: En el primer capítulo se presenta un abordaje sobre el concepto de género, los estereotipos que se permean el acceso al espacio público y en particular el acceso a las prácticas deportivas de las mujeres de Ecuador y las repercusiones de dichos imaginarios en los ámbitos de la familia, la escuela y el deporte. Se realizó también un recorrido en la historia y evolución de la práctica del ciclismo por parte de las mujeres a nivel mundial, a nivel de continente, en el ámbito nacional y en las tres provincias que ha desarrollado

la presente investigación. De este último espacio, se realizará una recopilación estadística de eventos ciclismo ejecutados a nivel local y la participación femenina en dichos torneos.

En el segundo capítulo, se hace una exposición del contexto de participación de las mujeres en las actividades deportivas y los cambios de los últimos años. Seguidamente, se realiza un análisis a las condiciones de la legislación ecuatoriana, en materia de salud, recreación y ambiente sano/seguro, y si esta se vincula con las mujeres y el deporte, la infraestructura deportiva existente y los programas de promoción y acceso al deporte.

En el tercer capítulo se exponen los resultados de las entrevistas a las deportistas para conocer sus inicios, qué personajes se han convertido en influencias o referentes para usar la bicicleta, si las deportistas han recibido algún tipo de apoyo, y los factores sus experiencias en las competencias, la conjugación del tiempo con los roles propios de trabajadora/ madre/ esposa/ deportista. Se continúa con la indagación de la percepción o el comportamiento del conglomerado que usa el mismo espacio público que inciden en la permanencia o en la deserción del ciclismo. Al final, reflexiono sobre lo que ha significado la práctica del ciclismo en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19.

Finalmente, se exponen las conclusiones en las cuales se reflejarán las incidencias de las representaciones y prácticas sociales, culturales e institucionales en el acceso y desenvolvimiento de las mujeres de las provincias amazónicas en la práctica del ciclismo.

Capítulo 1. Subjetividades de género, las mujeres y las bicicletas.

En este capítulo se presenta una reflexión sobre el concepto de género, así como los estereotipos que se permean en el acceso al espacio público y en particular el acceso a las prácticas deportivas de las mujeres de Ecuador. En primer lugar, revisé las definiciones de género y sus repercusiones en los ámbitos de la familia, la escuela y el deporte. En segundo lugar, un recorrido en la historia y evolución en la práctica del ciclismo por parte de las mujeres a nivel mundial, a nivel de continente, en el ámbito nacional y en las tres provincias que se ha desarrollado la presente investigación. De este último espacio, se realizará una recopilación estadística de eventos ciclismo realizados a nivel local y la participación femenina en dichos torneos.

1.1 Género, deporte y estereotipos.

El género se refiere a las formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, a partir de concepciones, ideas y creencias socialmente adquiridas. De acuerdo a Lamas (2000, p. 3) el género se conceptualizó como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino). De este modo, encontramos significaciones y asignaciones inculcadas sobre aquello que deben proyectar los varones y sobre lo que deben proyectar es deben o “no hacer” las mujeres, lo cual incluye el comportamiento conductual y el comportamiento sexual.

Por su parte Bonder (1999, p. 1) lo define de la siguiente manera:

Originalmente, el género fue definido en contraposición a sexo en el marco de una posición binaria (sexo y género), aludiendo la segunda a los aspectos psico-socioculturales asignados a varones y mujeres por su medio social y restringiendo el sexo a las características anatomo- fisiológicas que distinguen al macho y la hembra de la especie humana.

Esto permite afirmar que las diferencias anatómicas definen la estructura de cada ser (hombre o mujer), su órganos reproductivos y constitución; en tanto que el género define cómo

deben presentarse, parecerse, comportarse y actuar cada individuo, lo cual se entiende como una construcción social y simbólica de distinciones sexuales en cada grupo social.

Por su parte, Guzmán (2017) sostiene que las normas y convenciones de género no sólo organizan las relaciones entre hombres y mujeres; también estructuran las interacciones en dos ámbitos, lo público y lo privado (Hipertexto PRIGEPP Políticas, 2017, 1.5), siendo estas normas sociales e institucionales las que han construido el poder masculino, al relacionarlo con el ejercicio público y el orden jerárquico familiar, en tanto que se construye la subordinación femenina al otorgarle a las mujeres el ámbito privado y de reproducción.

En el mismo sentido, Segato (2018), afirma que la categoría género alude a un orden social patriarcal y lo define como una estructura que organiza la relación entre dos posiciones, que son desiguales en un esquema binario: la posición femenina y la posición masculina, simbolizadas o, exactamente iconizadas por el cuerpo femenino y el cuerpo masculino. (Hipertexto PRIGEPP Violencias, 2017, 1.3.2). Dicho orden patriarcal desde el inicio de las relaciones humanas y en la actualidad tiene su origen en el núcleo familiar, donde de manera general se estructura las relaciones de poder, estableciendo como el “jefe de hogar” u “hombre de casa” al sexo masculino en cambio a las mujeres asignándoles una condición de obediencia por tratarse del sexo débil.

Otro de los factores que ejercen una incidencia significativa social y cultura es la afinidad religiosa, la cual refuerza la subordinación femenina y se ha encargado de asignar de manera tradicional, obligatoria y moral, el desempeño de actividades domésticas y de cuidados a las mujeres. Estos trabajos incluyen: la casa, los hijos e hijas, otros familiares dependientes, animales de granja, precautelar bienes y enseres y atender al marido, los cuales se constituyen en cargas que conllevan a la exclusión del espacio público, relegándolas únicamente al espacio privado.

En el ámbito educativo, se mantiene asignaciones similares, especialmente en el nivel escolar y secundario. Aún en la actualidad en determinados centros educativos regulados por el Estado se mantienen reglas sesgadas como el uso obligatorio de prendas femeninas destinadas para las estudiantes, específicamente faldas o vestidos de manera obligatoria en los uniformes de paradas o los juegos de recreación en el tiempo libre, tipo de deportes diferenciados que aún se

establecen, o incluso los juguetes que las más pequeñas reciben (nuevamente desde casa, familiares o allegados). De igual forma en el ámbito público e institucional se mantienen políticas que mantienen esa diferenciación, un ejemplo muy común se hace visible cuando se requieren cargos para asistentes administrativos, únicamente se receptan “carpetas de señoritas”.

Los factores mencionados con anterioridad son interiorizados por las mujeres desde la infancia, ya sea por la enseñanza o la vivencia propia en el hogar, en la académica, por la influencia social y las ha llevado a experimentar, tolerar y asimilar como algo normal la marginación de su participación en el campo político, científico, académico, técnico, económico, directivo u otros. En el ámbito deportivo la discriminación a las mujeres es un hecho constatado a lo largo de la historia y que se hace más evidente si hablamos en términos competitivos; situaciones como desigualdades económicas en los premios, los horarios de participación o la presencia en los medios de comunicación, escasa participación en espacios de decisión entre muchas otras, han contribuido a mantener o aumentar dichas desigualdades, que se visualiza más allá de la propia práctica deportiva.

Para adentrarnos en el ámbito deportivo es necesario conocer su significado; mismo que de acuerdo a la Carta Europea del Deporte (1992), deporte significa cualquier forma de actividad física, a través de la participación organizada o no, que tiene por objeto la expresión o mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición en todos los niveles. Por esta razón, el desarrollo de una destreza deportiva requiere aplicar destrezas físicas, esfuerzo corporal, horas de entrenamiento y enfoque mental. Aquella persona que realiza actividad física sea de manera profesional, o aficionada se le conoce como deportista.

En la República del Ecuador, conforme consta en la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación al deporte se lo define como: Toda actividad física e intelectual caracterizada por el afán competitivo de comprobación o desafío, dentro de disciplinas y normas preestablecidas constantes en los reglamentos de las organizaciones nacionales y/o internacionales correspondientes, orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales y desarrollar fortalezas

y habilidades susceptibles de potenciación”. (Ley del Deporte, Educación Física y Recreación Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, 2010)

El deporte tiene su origen en la antigüedad, creyéndose que eran practicados por los soldados egipcios en ejercicios de lucha y combate. En la sociedad victoriana la actividad física era un medio para desarrollar la virilidad y hombría, a través de la fuerza, resistencia y potencia, en tanto que “los griegos realizaban competencias de diversas modalidades, cuya ejecución tenía tres finalidades a saber: como vinculación religiosa, como medio para obtener fuerza física y como posibilidad de dar una belleza al cuerpo”. (Macías, 1999, p. 10).

La incorporación de las mujeres en el ámbito deportivo ha sido lenta y supuso un gran desafío a la ideología sexista, y un gran cambio radical en la concepción de aquellas actividades que se creían prohibidas para el “sexo débil”. Por ello, en el transcurso de la historia, el desenvolvimiento de las mujeres en este campo ha sido invisibilizado, desatendido, poco valorado y marcado por la desigualdad. Mintegui (1996), especifica que el deporte prepara a los hombres para su intervención en la vida pública, y que la participación femenina tendrá consecuencias en otras áreas del ámbito público, no siendo las predilectas las áreas deportivas.

Por su lado Cardona (2005, p. 40), menciona que la discriminación de géneros devela la creencia en la debilidad física de la mujer, donde se considera que no es apta para largas jornadas de trabajo físico o actividades que requieran fuerza y/o rudeza, aquello hace evidente una marcada diferenciación en el acceso al ejercicio y disfrute de los deportes que exigen mayor esfuerzo físico. En un reciente estudio sobre deportes de contacto realizado por Hidis Alfaro *Recién llegadas o Discriminadas: Representaciones de las mujeres en las prácticas deportivas en el Programa de Licenciatura en educación física, recreación y deportes de la Universidad de San Buenaventura – Cartagena* (2015), se devela que las ideologías que subyacen respecto a la masculinidad y la feminidad, están fuertemente asociadas a estereotipos que vinculan lo masculino a la fortaleza, voluntad, disciplina, en tanto que lo femenino es tomado como sinónimo de sutileza, delicadeza, debilidad, fragilidad y necesidad de protección.

En conexión con lo anterior, Olavarría (2013, p. 305) afirma que el contrato de género (en la era de la revolución industrial) posicionó la idea del hombre como proveedor único o principal, autoridad indiscutida del espacio privado, dueño de su mujer e hijo/a/s y dominador del espacio público, lo cual marcó un deber ser de los hombres. Esa versión de masculinidad “se erige en norma y deviene en hegemónica” por ello los varones deben exhibir una serie de atributos entre los que se destacan: ser racionales, no sentir miedo y ser fuertes físicamente, lo cual está fuertemente asociado con los estereotipos de género y las creencias que de estos se derivan.

El termino estereotipo se refiere a una imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable. Esta imagen se forma a partir de una concepción estática sobre las características generalizadas de los miembros de esa comunidad. (Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua). Las imágenes y concepciones sociales inciden en uno y otro sexo de manera significativa y diferencial.

Entonces, los estereotipos de género, son aquellos imaginarios que se crean en cuanto a roles desempeñados por hombres y mujeres, basados en sus condiciones físicas, sus cuerpos o sus capacidades, develándose en torno a las mujeres un sinnúmero de mitos, creencias y atribuciones. Macías (1999, p. 82) sostiene que los estereotipos y creencias respecto a las mujeres están asociados entre otros con:

- Debilidad física, sus cuerpos son inferiores y más vulnerables que el de los hombres.
- Imagen estética o idealización de la figura estilizada, atribuyendo a quienes practican deporte que sus cuerpos no son atractivos o tienen rasgos masculinos es decir pierden su feminidad.
- Condicionamiento de cuidado por su función reproductora, ejercicios que no deberían realizar, especialmente en periodos menstruales o de embarazo.
- Necesidad y deseo de ser cuidada.

Uno de los imaginarios habituales condiciona a las mujeres a guardar el recato y mantenerse dentro de sus hogares y para ello no deberían concurrir o hacerlo solo cuando es necesario a la calle o al espacio público, entendiéndolo como tal a los lugares de encuentro amplio

de los individuos, ya sean parques, plazas, jardines, playas, escenarios deportivos, cines u otros lugares de esparcimiento, de acuerdo con Valcárcel (1997, pág. 185) el espacio público lo conforman: espacios comunes, espacios pagados en común, espacios comerciales, espacios de tránsito y espacios de alquiler temporal corto o extremadamente corto.

Es debido a estos mitos y concepciones, que las mujeres en el transcurso de tiempo, han recibido de manera categórica, un trato inferior que los hombres, siendo el ámbito deportivo el espacio en donde se hace más visible la desigualdad, pues existen prácticas y disciplinas deportivas que socialmente son vistas como masculinas, especialmente aquellas que demandan de mayor roce corporal, fuerza, sudor o entrenamiento, como es el fútbol, volibol, halterofilia, artes marciales, y principalmente el ciclismo como una disciplina deportiva competitiva.

1.2 Incursión de las mujeres en la práctica del ciclismo.

Se debe partir indicando que la bicicleta ha jugado un papel fundamental en el desarrollo y avance de la humanidad. Esta herramienta marcó el primer hito en el ámbito de la movilidad. Herlihy (2006, p. 3) afirma que en el año 1819 un periódico británico declaró “El triunfo orgulloso de la mecánica será la construcción de una máquina o carruaje de transporte, sin caballos u otro animal que la arrastre”.

Si bien es cierto, existen varios datos respecto a hechos sobre invento y evolución de la bicicleta, desde lo que fue en sus inicios hasta lo que es hoy en la actualidad. Diferentes historiadores sostienen que esta herramienta fue creada por el Barón Karl Christian Ludwig Drais, en Alemania en el año 1817, a la cual su inventor la llamo “Draisine”, esta fue construida de madera, contaba con dos ruedas y era empujada por los pies de la persona que lo manejaba.

Varias fuentes en medios digitales también aportan datos sobre su mejoramiento, como es construcción de pedales para permitir que las llantas traseras se movieran sin que deba ser empujada por el conductor. Es en el año 1860 en donde el francés Piere Michaux inventó la bicicleta y puso este nombre con el cual será conocida hasta la actualidad. Dicho invento tenía pedales y ya no debía ser empujada con los pies en el suelo.

Con estas versiones mejoradas, la bicicleta se hizo muy pronto conocida en diversos países y su uso también se fue expandiendo, generándose así el ciclismo como deporte. En el año 1968 se registra la primera competencia oficial de bicicleta. Mansilla (1995, p. 15) sostiene que la primera competencia se efectuó el 31 de mayo de 1968 en París en el parque de Sait Cloud. Esta carrera tuvo una distancia de 2 kilómetros, resultando ganador el británico James Moore. En el año 1878, esta práctica deportiva se había hecho muy común, por lo que en dicho año se consolidó la primera federación nacional de un país, esta fue la National Cyclist Unión, de Gran Bretaña. Posterior a ello se vio cristalizado la creación de Federación y Asociación de Ciclistas, dando origen también a varios torneos y competencias ciclísticas masculinas que se siguen desarrollando en la actualidad.

Izquierdo, E., & Gómez, M. (2001), sostienen que el entusiasmo general despertado por la bicicleta, inicialmente denominada velocípedo, entre los componentes de la clase media urbana y de la alta sociedad, provocó un auténtico boom durante la última década del siglo XIX, refiriéndose en todas partes a esta época como la de la "locura" o "manía" velocipédica. Este medio de transporte individual abrió un inmenso campo de posibilidades relacionadas con el ocio sumamente atrayente para la época, en una doble vertiente: turística o recreativa y competitiva.

Se cree que la relación mujer - bicicleta, se originó a finales de la década de los ochenta, y fue debido al mejoramiento de la maquina (incorporación de la cadena, lo cual facilitaba el pedaleo), esto permitió la incorporación femenina a la práctica del ciclismo, principalmente en el mundo británico, para su posterior extensión a otros países. Esto también supuso una nueva condición de existencia de la mujer, lo que significó la oportunidad de incorporarse en el trabajo, y salir más allá de los roles de madre y esposa, gracias a la independencia de movilización que adquirió con el uso de la bicicleta; sin embargo apenas en el año 1893, se conoce que la Unión Ciclística Internacional UCI, permitió la competencia de mujeres en ciclismo, pero no eran reconocidas internacionalmente, tampoco se llevaron registros de su rendimiento desempeño (Rosen, Cox y Horton, 2007).

Es a partir del año 1894 donde se empiezan a conocer de importantes y diferentes hazañas en cuanto al ciclismo femenino. En el año 2016 se publica en El Observador Prensa Libre, una

entrevista que nos habla acerca de Anna Cohen Kopchovsky, conocida como Annie Londonderry, nacida en Riga (Letonia) quien, en el año 1894, estando casada y con 3 hijos menores de 5 años, se embarcó en la aventura de dar la vuelta al mundo en una bicicleta. Dicha misión la desarrolló en 15 meses, culminando en el año 1895.

La historia también nos relata acerca de otras grandes mujeres que han significado un verdadero hito en el ciclismo, fuentes web nos relatan sobre H  l  ne Dutrieu, Am  lie Legall, Clara Grace, Johanne Joergenson y Susanne Lindberg quienes fueron competidoras famosas de la   poca. Dutrieu nacida en B  lgica en el a  o 1877, fue campeona mundial en 1895 y puso un r  cord de una hora en 39.19 km, adem  s fue ciclista de riesgo, conductora de riesgo de veh  culos, conductora de autos de carreras, aviadora pionera, conductora de ambulancia en la guerra, y directora de un hospital militar.

Por otro lado, Facchinetti (2004), relata la proeza de Alfonsina Strada, quien fuera la primera mujer en desafiar a los organismos internacionales del ciclismo y al machismo en los espacios deportivos, cuando en el a  o 1924, corri   por primera y   nica vez, una de las tres m  s grandes competencias cicl  sticas a nivel mundial; el Giro de Italia. Alfonsina debi   registrarse como hombre para poder participar de dicho torneo juntamente con 89 competidores varones; debido a una ca  da se descubre que es una competidora mujer, a lo cual los organizadores quisieron excluirla, sin embargo, ella culmin   la carrera gracias a un auspiciante particular. Para el a  o siguiente y en adelante, se prohibi   la participaci  n de mujeres en dicho torneo.

No es sino hasta el a  o 1988 en que se apertura esta carrera ciclista femenina profesional por etapas que se disputa en Italia, actualmente todos los a  os en el mes de julio, el Giro femenino de Italia o Giro Rosa se desarrolla por m  s una semana de competici  n y mantiene una categor  a de 2.1. En esta competici  n se hacen visibles 70 a  os de exclusi  n a las mujeres ya que el giro para varones inici   en el a  o 1909.

En otros pa  ses del continente europeo, como Espa  a, la incorporaci  n de la mujer a la pr  ctica del ciclismo fue paulatinamente lenta, y estuvo permeada por prejuicios y observaciones morales y m  dicas que limitaban y retra  an la practica velocip  dica de las mujeres. Las cuestiones

médicas dictaminaban que las mujeres cumplirían solamente una finalidad eugenésica, la de transmitir un cuerpo vigoroso y sano a sus hijos, en tanto que en términos moralista, no era bien visto por creerse que el uso de la bicicleta estimulaba deseo sexual. Según Izquierdo, E., & Gómez, M. (2001), existían otras consideraciones de tipo moral y estéticas que también recaerían sobre el traje ciclista, que lejos de pasar por un asunto baladí, resultó ser uno de los inconvenientes en el acceso de la mujer a la bicicleta.

Si bien la última década del siglo XIX, supuso una gran conquista para las mujeres en términos de conocimiento de sus capacidades, autonomía para su movilidad y ejercicio, el siglo XX se supone grandes conquistas de apropiación de espacio públicos y liberación de vestuarios como incómodos corssets y largas faldas, que por siglos habían marcado su condición de subordinación hacia los hombres, (prendas para para su gusto y deleite). El uso de trajes de ciclismo favoreció su ejercicio, sin embargo, fue muy cuestionado por no ser decoroso, cuando presuponía que, por su recato, su pudor, la mujer debía sujetarse a los trajes tradicionales. Por otro lado, la incursión de Alfonsina Estrada en competencia exclusiva para hombres fue un gran desafío que sigue siendo referente hasta hoy.

A continuación, se presenta una figura, a manera de línea del tiempo, los eventos que han marcado la relación de la mujer y la bicicleta.

RECORRIENDO POR LA HISTORIA

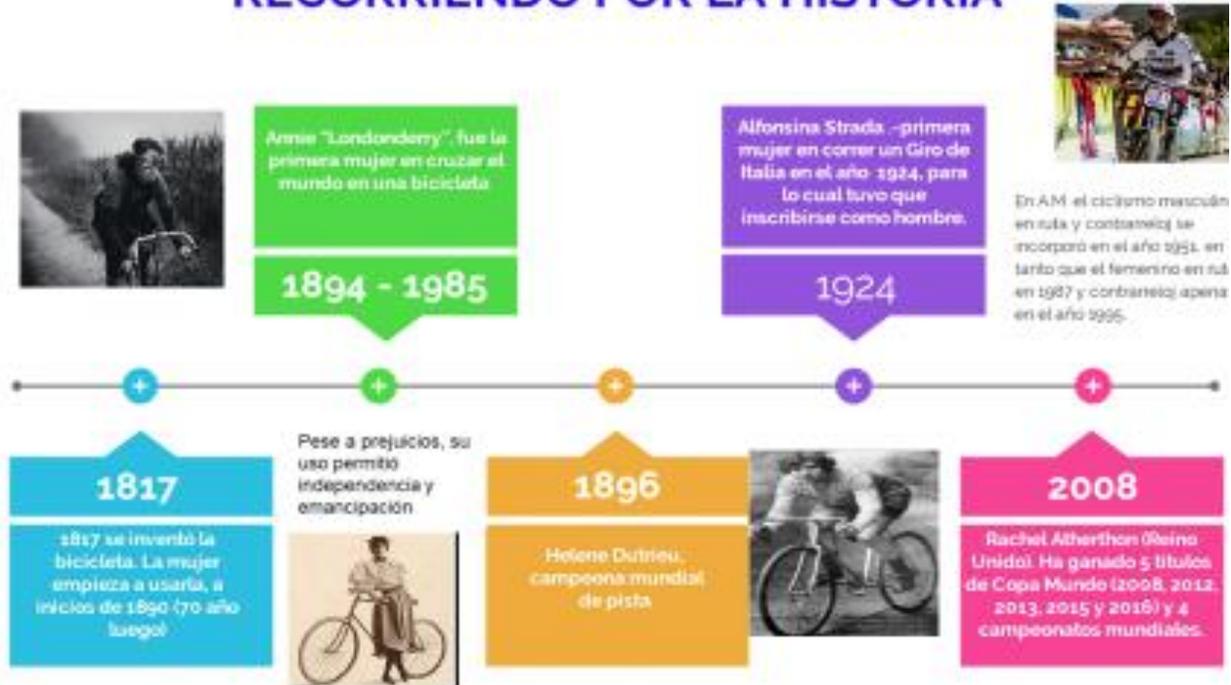


Figura 1.- Línea del tiempo sobre incorporación de las mujeres en la práctica del ciclismo
Fuente: la autora

Lo expuesto en la figura 1, nos permite visualizar cómo evolucionó la bicicleta y cómo fue su relación con las mujeres, como una herramienta de movilidad, la misma que luego fue utilizada para fines deportivos y competitivos; no obstante, su uso estuvo destinado por alrededor de 70 años únicamente para la población masculina. Aun cuando la indagación bibliográfica está direccionada para conocer la incursión de las mujeres en el ámbito deportivo, es fundamental recabar sobre sucesos que permitieron a la mujer, romper reglas machistas, apropiarse de espacios públicos y generar autonomía e independencia, como la que se marcó a partir de la vuelta al mundo realizado por Londonderry.

A pesar de estas grandes conquistas logradas por las mujeres, incursionar en el tema deportivo ha significado siglos y décadas de lucha, sobre todo, si tomamos en cuenta que desde el año 1896, ya se registraban campeonatos ciclísticos con participación de mujeres, muy a pesar de ello en el año 1924, es decir 30 años más tarde se expulsa a una competidora mujer del Giro de Italia, el cual ha sido exclusivo para hombres hasta la actualidad.

En cuanto a gremios y organizaciones, el ciclismo como deporte ha ganado importantes espacios con la creación de Unión Ciclista Internacional (UCI) (en Francés: Unión Cycliste Internationale), la cual fue creada el 14 de abril de 1900 en París integrando inicialmente a las federaciones de Francia, Bélgica, Italia, Suiza y Estados Unidos de América, y en la actualidad tiene por objetivo representar y defender ante los organismos deportivos y públicos, los intereses de 194 Federaciones Nacionales, cinco Confederaciones Continentales, más de 1.500 corredores profesionales, más de medio millón de corredores federados, varios millones de ciclo deportistas aficionados y dos mil millones de usuarios de bicicletas en el mundo entero, pese a ello existe una marcada desigualdad respecto al número de ciclistas federados por sexo como lo veremos en el siguiente gráfico.



Figura 2.- deportistas federados a la Unión Internacional de Ciclismo UCI.

Fuente; Agenda 2022 UCI, recuperado en https://www.uci.org/docs/default-source/agenda-2022/2018-uci-agenda2022-es-web.pdf?sfvrsn=9992842a_12

Como se puede evidenciar en la figura 2, que consta dentro de la Agenda 2022 de la Unión Internacional de Ciclistas UCI, de 1,037.424 deportistas profesionales, tan solo 187.225, que equivale al 18% son mujeres. Estos datos revelan la discriminación en el ejercicio deportivo profesional del ciclismo a nivel internacional; Gallo (2012) ya lo hizo visible, que en España había 43 hombres por cada mujer ciclista federada cuando a pesar de tan bajo número, surgieron tres campeonas del mundo en pista, carretera y montaña.

En América Latina son escasos los registros sobre las mujeres latinas en el uso de la bicicleta como una disciplina deportiva, son muy contados los países en donde se puede encontrar información respecto a la incursión de las mujeres al ciclismo. A pesar de ello, el Instituto Costarricense de Deporte y Recreación (ICODER) cree que la primera aparición femenina fue en los inicios de la década de los ochentas, sin embargo, el primer registro de una competencia femenina de ciclismo en el país corresponde a los Juegos Deportivos Nacionales de 1990 realizados en San Ramón (INAMU, 2011).

1.1.3 Ciclismo femenino en el Ecuador.

Al igual que en Latinoamérica, en Ecuador en muy escasa la producción bibliográfica respecto a la práctica del ciclismo, y más concretamente cuando es ejecutada por mujeres; Ordoñez (2011) advirtió en su texto *Género y deporte en la sociedad actual*, sobre la escasa participación femenina en los deportes en general, y se hace visible también cómo los medios reproducen prejuicios sobre los que se basan las ideologías sexistas y las estructuras patriarcales, cuestión que también se refleja en la baja o escasa cobertura que tienen los eventos deportivos femeninos.

La Agenda Nacional para la igualdad de mujeres y género (CONAIG, 2014) sostiene que la segregación por sexo en las competencias deportivas de máximo nivel se permea hacia la práctica, enseñanza de deportes recreativos y la cultura física. Si bien los estereotipos respecto a roles y deportes que deben ser practicados por hombres y mujeres influyen frente a esta realidad, la falta de tiempo y los trabajos de cuidado también son factores determinantes para esta desigualdad. Según el INEC (2012) a nivel nacional, apenas el 28.7% del total de mujeres participan en deportes y ejercicios, mientras que los hombres a nivel nacional bordean el 71%.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que la organización de eventos deportivos principalmente los de contacto físico, tienen una marcada concentración masculina, lo cual disocia la inclusión de las mujeres en el ámbito público. Es por estas razones que la relación de las mujeres con el espacio público ha sido una situación muy compleja que se ha visto en la actualidad mostrando una fuerte ruptura entre el ámbito público, destinado al varón teniendo una especie de poder naturalizado y el privado a la mujer que vive en una situación de vulnerabilidad y obediencia.

Para poder indagar sobre la incorporación de las mujeres de Ecuador en la práctica del ciclismo, necesariamente se debe recurrir a la web y a la toma de datos desde la experiencia de quienes llevan años practicando este deporte, desde cómo se inició en nuestro país. En un trabajo realizado por activistas ecuatorianas Pinto, Puentes y Alcívar (2015, pag.1) se sostiene que la bicicleta en Ecuador ha evolucionado en su uso y significado desde que fue introducida a inicios del siglo XX. Al principio fue una opción para transportar la correspondencia, y con el tiempo se convirtió en un instrumento de recreación debido a la fuerza con la que se insertó el automóvil en diferentes ciudades del país.

Como la mayoría de los deportes en Ecuador, el ciclismo se introdujo a través de Guayaquil, por su actividad portuaria. Los ecuatorianos y ecuatorianas que vivían y estudiaban en el extranjero retornaban al país con las nuevas manifestaciones deportivas que encontraban: tenis, fútbol y también el ciclismo. En el inicio del siglo XX llegaron al Ecuador las primeras bicicletas, que se convirtieron en vehículos de transporte alternativo ante el costo de los primeros automóviles. En 1903 se fundó, en Guayaquil, el primer club, denominado Club Ciclista del Ecuador. Para el mes de junio de 1938, se realiza el primer el torneo selectivo para asistir a los I Juegos Deportivos Bolivarianos que se realizaron en Bogotá.

Por su parte Baldeón (2014, pág. 1) manifiesta que, en nuestro país, dirigentes y aficionados al ciclismo, tanto de Guayaquil como de Quito, emprendieron la tarea de organizar la Primera Vuelta Ciclística al Ecuador. La persona vital en este propósito fue el argentino Anselmo Zarlenga. El proyecto de la Vuelta Ciclística, presentado por Zarlenga, comprendía un recorrido de cinco etapas. Sin embargo, al ser el Ecuador sede de los Juegos Bolivarianos, la referida Vuelta

Ciclística debería postergarse y efectuarse el próximo año, es decir, en 1966. Sin embargo, como se mencionó en párrafos anteriores en estas competencias solo hubo la participación masculina.

No fue hasta los mediados de la década 1940 a 1950 que se conoce de la participación de las mujeres en las competencias ciclísticas. En ciertos torneos participaron Ernestina Noboa representando a la provincia de Guayas y Carmen e Hilda Rivas representantes de la provincia de Pichincha. Córdova, (2013. Pág. 13). A pesar de ello no se encuentra información de mayor detalle que precise o contenga registro de ubicaciones, auspiciantes, categorías o edad de las participantes. Si bien, se conoció de la participación de estas ciclistas, en lo que transcurre el siglo XX no se conoce más detalles ni nombres de deportistas mujeres; se cree que su intervención fue más bien como un medio recreativo o de transporte.

Es a partir del año 2001 que se conoce nuevamente sobre la participación de mujeres ciclistas, esta vez con grandes resultados. María Eugenia Parra, de Pichincha, es la ciclista con mayor éxito deportivo. En pista ha sido Campeona Panamericana Juvenil en 2001, Subcampeona en los Juegos Bolivarianos de Sucre 2010, Campeona Sudamericana y múltiple medallista de oro en campeonatos nacionales y festivales olímpicos entre 2003 y 2011. Sus especialidades son la prueba por puntos y la persecución individual. En 2005 fue considerada la mejor ciclista de Latinoamérica. Córdova, (2013. Pág. 36).

En la modalidad ciclismo de ruta, la azuaya Alexandra Serrano es una especialista. Ganó la Vuelta al Ecuador 2012, que se realizó conjuntamente con los ciclistas en la división Máster, con un máximo de cinco etapas. Alexandra obtuvo varios resultados campeona nacional de ciclismo de montaña, pero desde 2011 se integró al ciclismo de ruta. Conformó la selección nacional participó en las modalidades de cross country, downhill individual y fourcross en el XI Campeonato Panamericano de Mountain Bike UCI 2007, realizado en Argentina. En el ciclismo de montaña, fue segunda en el Flanders Cup, en Bélgica, y tercera en la Jur-Alp Cup, que se cumplió en Suiza en agosto de 2012, dentro de la gira europea que avala la UCI.

A partir de esa fecha también se conoce de otros nombres que han ganado preseas para el Ecuador y se han destacado en esta disciplina. Según Córdova, (2013. Pág. 36) en la lista de

ecuatorianas aparecen las pichinchanas María Bone, Nataly Arévalo, Ibeth Angos, Daniela Jiménez y Mayra Alvear; Stefany Calderón, de Imbabura; y Erika Hernández y Liliana Quistial, de Carchi.

En Guayas, son figuras Carolina Buenaventura, medallista de oro en el Festival Olímpico 2009; Stephanie Torres, quien ganó la presea de oro en la prueba keirin del Campeonato Nacional de Ciclismo 2011; Génesis Egas, quien obtuvo plata en la misma prueba; y Cristina Rúaes, que consiguió bronce.

En cuanto a deportistas femeninas de la amazonia ecuatoriana se conocen nombres como: Daniela Flor (medallista de bronce en el Festival Olímpico 2009), Johana Quezada, Mariuxi Flores (Campeona Nacional 2011 en la prueba de ómnium, en la que se mide a los deportistas más completos —consiste en seis pruebas, tanto de velocidad como de resistencia: 250 metros, carrera por puntos, carrera de eliminación, persecución individual, scratch y 500 metros con relevo individual—), Cristian Abad, de Morona Santiago; y Luz Gómez, de Zamora Chinchipe. En Pastaza están Jazmín Taborda (medalla de plata en el Campeonato Nacional de Ciclismo 2011 en la prueba de ómnium). De las provincias en las cuales se aplica el estudio únicamente se conoce sobre la deportista Daira Ximena Chávez (1Campeona Nacional en la prueba por puntos en la división Juvenil), por la provincia de Sucumbíos, quien en la actualidad es instructora en la Federación Deportiva Provincial de Sucumbíos.

¹ Representó a la provincia de Sucumbíos en varios torneos:

En los juegos amazónicos de 2005 obtiene 3 medallas de oro y 1 de bronce

En los juegos amazónicos de 2006 obtiene 5 medallas de oro y 1 de plata

Juegos nacionales 1 medalla de plata en contrarreloj. 2010

Juegos Nacionales absolutos medalla de oro en Scash pista y medalla de oro en contrarreloj

Vuelta Colombia 2011 ganando etapa reina y ubicándose novena en la general.

Estos datos fueron obtenidos de la misma deportista. No existe documentación bibliográfica que detalle dichos logros, tampoco fue conocida en los medios de prensa.

A pesar de estos logros, ninguna de las deportistas que se citan en el párrafo anterior han logrado llevar su carrera al ámbito profesional, y es muy cuestionable este punto, debido a que inciden, que de los registros existen deportistas varones de sus mismas promociones que se destacan como ciclistas profesionales, evidenciándose nuevamente el trato desigual, la falta de oportunidades y apoyo para hacer que las ciclistas mujeres puedan hacer de esta disciplina parte de su profesión.

Otro aspecto que se debe mencionar es que no ha existido la cobertura necesaria por parte de los medios de comunicación, y esto se ve reflejado en que la población no conozca de estos triunfos, que no se promoció el ciclismo como un deporte potencial para las mujeres y que no existan modelos femeninas que sirva de referencia o inspiren a niñas y jóvenes a vincularse a este deporte.

En este sentido Caba (2015, pág. 21) menciona que: aunque existen deportistas tanto nacionales como extranjeras destacadas, su poca visibilidad impide que las audiencias las recuerden. Esto a su vez afecta en su promoción y representación. Un argumento muchas veces utilizado, es que la naturaleza de las mujeres hace que sean ellas mismas las que tienen poco interés en el deporte, o que por su falta de habilidades físicas prefieren no desarrollarse en esta área.

También debe mencionarse la utilización de la imagen sexualizada del cuerpo de las mujeres que los medios visuales reproducen, como una forma natural para difundir material comercial. Al hablar de cuerpos también se establecen iconos de belleza, mujeres piel clara, cuerpos esbeltos. Esto se ha extendido al nivel deportivo, pues al realizar la búsqueda en diferentes sitios web notas relacionadas al ciclismo femenino se puede apreciar imágenes únicamente de mujeres con estos atributos.

En cuanto a producción bibliográfica, no es posible encontrar otros trabajos investigativos que recojan datos, y que valoren la vinculación de las mujeres con el ciclismo en el Ecuador, a diferencia del ciclismo masculino en el país, en donde si existen registros y publicaciones respecto a eventos y desempeños de deportistas varones; es por este motivo que gran parte de las fuentes

tomadas en cuanto a deportista mujeres, se base en el trabajo realizado por Córdova ² como parte de una producción del Ministerio de Deporte, la carencia de material académico y bibliográfico ha obligado a recolectar de sitios web, información referente a deportistas mujeres que han obtenido logros en la práctica del ciclismo.

1.1.4 Ciclismo amazónico en cifras.

Desde hace algunos años, atrás los ciclistas latinoamericanos, colombianos principalmente y desde el año 2018 ecuatorianos (como Richard Carapaz) ³ han logrado importantes lugares en los torneos y giros internacionales, lo cual ha despertado gran interés en diferentes sectores, se han conformado agrupaciones y organizaciones de ciclistas (aficionados principalmente) que realizan estas prácticas deportivas de manera recreativa. Evidenciándose eventos recreativos y competitivos en diferentes provincias del Ecuador.

De las tres provincias amazónicas en las que se aplicó este estudio, solo en una de ellas existe programas deportivos formativos de ciclismo por el Ministerio de Deporte, con la Federación provincial de Sucumbíos, en tanto que en las provincias de Napo y Orellana no existen estos programas. A falta de estímulo y promoción por las entidades estatales, se han conformado clubes de ciclismo en varias ciudades de las provincias amazónicas los cuales agrupan a aficionados y aficionadas a este deporte y se realizan actividades físicas y eventos deportivos o culturales.

Para conocer si han existido avances o se ha incrementado la participación ciclística de las mujeres en el Ecuador, específicamente en la amazonia, se plantea una revisión de los torneos y eventos ciclísticos desarrollados en las provincias de Sucumbíos, Orellana y Napo. El periodo de referencia son los años 2018, 2019 y 2020, para lo cual se recabó datos de las federaciones provinciales, clubes deportivos y entidades gubernamentales o autónomas de cada provincia.

² Martha Córdova, Memorias del Deporte 2, disciplina del ciclismo.

³ Richard Antonio Carapaz Montenegro (El Carmelo, Tulcán, Carchi, 29 de mayo de 1993) es un ciclista profesional ecuatoriano quien es ganador de varios torneos internacionales entre ellos el Giro de Italia en el año 2019

Torneos ciclisticos en Sucumbíos.

EVENTO	Modalidad	Ciudad/ cantón	Fecha	Participantes	
				Mujeres	Varones
INTERMUNICIPALES	Competencia	Lumbaqui-Gonzalo Pizarro	may-18	14	28
LAGO AGRIO SI NO TE QUEDAS VUELVES I EDICION	Competencia	Nueva Loja, Lago Agrío	jun-18	18	102
LAGO AGRIO KIDS	Competencia Bicicrós	Nueva Loja, Lago Agrío	jun-18	12	33
RUTA DEL ORO NEGRO	Ciclo travesía	Nueva Loja, Lago Agrío	jul-18	85	337
REINA DEL CISNE	Competencia	El Eno, Lago Agrío	ago-18	25	85
SINCHI RUMA	Competencia	Lumbaqui, Gonzalo Pizarro.	ago-18	23	107
JESUS DEL GRAN PODER	Competencia	Nueva Loja, Lago Agrío	sep-18	5	28
RUTA DEL COLONO	Competencia	El Eno, Lago Agrío	nov-18	27	125
TOTAL, PARTICIPANTES AÑO 2018				209	845
VUELTA CICLISTICA FRONTERIZA SUCUMBIOS	Competencia	Nueva Loja, La55go Agrío	feb-19	22	70
PREFORO MUNDIAL DE LA BICICLETA	Ciclo paseo	Nueva Loja, Lago Agrío	abr-20	41	93
LAGO AGRIO TIERRA DE COLORES	Competencia	Nueva Loja, Lago Agrío	jun-19	32	77
LAGO AGRIO KIDS	Competencia Bicicrós	Nueva Loja, Lago Agrío	jun-19	13	33
RUTA DEL ORO NEGRO II EDICION	Ciclo travesía	Nueva Loja, Lago Agrío	jul-19	218	532

CLASIFICATORIAS GAD LAGO AGRIO	Competencia	Nueva Loja, Lago Agrio	ago-19	9	532
INTERMUNICIPALES	Competencia	Puerto El Carmen- Putumayo	ago-19	14	532
CIRCUITO CICLISTICO PACAYACU 2019	Competencia	Pacayacu - Lago Agrio.	nov-19	5	26
LAGO AGRIO EMPRENDE 2019	Ciclo travesía	Nueva Loja, Lago Agrio	nov-19	41	92
TOTAL, PARTICIPANTES AÑO 2019				395	1987

COMPETENCIA CICLISTICA MTB 2020	Competencia	Nueva Loja- Lago Agrio	Febr- 2020	18	122
RUTA DE LOS HUMEDALES	Ciclo travesía	Tarapoa Cuyabeno y Limoncocha- Shushufindi.	Febr- 2020	30	69
RUTA DE LAS HELICONIAS	Ciclo travesía	Tarapoa- Cuyabeno	Oct- 2020	43	72
TEAM SENDER 08	Competencia grupal	Lumbaqui Gonzalo Pizarro	Oct- 2020	30	45
TOTAL, PARTICIPANTES AÑO 2020				121	308

Tabla 1.- Torneos ciclísticos en Sucumbíos

Realizada por: la autora

Fuente: datos proporcionados por Club de Ciclismo Los Fénix y la Alcaldía de Lago Agrio.

Dirección de Turismo y Deportes del Municipio de Cuyabeno.

Para recopilar la información se trabajó con dirigentes de los clubes deportivos de algunas ciudades en las provincias en estudio. En Sucumbíos se tomó contacto con el presidente del Club de Ciclismo Los Fénix Lago Agrio, de dicho cantón, en cantones como Cuyabeno y Gonzalo

Pizarro se contó con la colaboración de personal de las direcciones de Turismo y Deportes de los municipios de dichos cantones.

Se han desarrollado ocho eventos competitivos en el año 2018 y seis en el año 2019, también se añade al estudio un evento con categoría ciclo travesía en el año 2018 y tres de esta misma modalidad (ciclo travesía y ciclo paseo) en el año 2019. En el año 2020 se realiza dos competencias y dos ciclo travesías, la mayoría de eventos programados por los clubes fueron suspendidos por las medidas de confinamiento y aislamiento. Según los directivos se han realizado otros eventos dentro de la categoría de ciclo paseos mas no existen registros documentados de los mismos. En ocho eventos registrados en el año 2018, se ha contado con la participación de 1054 deportistas de los cuales el 20% equivale a mujeres. En el año 2019 se registraron 9 eventos en donde participaron 1875, un 24% corresponde a participación femenina.

La participación femenina para el año 2020 se eleva a un 39% versus el 64% de participación masculina, se puede apreciar sin embargo que cuando se trata de eventos recreativos y no competitivos se observa mayor inserción de mujeres en estos eventos. De los eventos analizados en los tres años se observa que las competencias no favorecen la inclusión de las mismas a menos que tengan cláusulas que condiciones la participación mixta por equipos como el caso de la competencia Team Sender 08 organizada por la Municipalidad de Gonzalo Pizarro.

Torneo Ciclísticos en Orellana

	MODALIDAD	Ciudad/cantón	FECHA	PARTICIPANTES	
				Mujeres	Varones
EL COCA VIVELO	Competencia	El Coca, Francisco de Orellana	abr-18	51	198
GINCANA (III ANIVERSARIO BICICOCA)	Competencia	El Coca, Francisco de Orellana	sep-18	20	40
PEDALEA PARA AYUDAR	Ciclo paseo	El Coca, Francisco de Orellana	dic-18	12	23
TOTAL, PARTICIPANTES 2018				83	261
TRAVESÍA RUTA DEL JAGUAR	Ciclo travesía	El Coca, Francisco de Orellana	abr-19	97	158
MAJAGUA 2019	Competencia	Enokanqui, Joya de los Sachas	ago-19	26	124
COMPETENCIA (IV ANIVERSARIO BICICOCA)	Competencia	El Coca, Francisco de Orellana	sep-19	17	30
PEDALEA PARA AYUDAR	Ciclo paseo	El Coca, Francisco de Orellana	dic-19	4	19
TOTAL, PARTICIPANTES 2019				144	331

Tabla 2.- Torneos ciclisticos en Orellana.

Realizada por: la autora

Fuente: datos proporcionados por dirigentes del Club Bicicoca y Darwbiker.

En la provincia de Orellana, se tomó contacto con el presidente del Club de Ciclismo BiciCoca, del cantón Francisco de Orellana, y con el representante de Darwbiker en la ciudad de Joya de los Sachas, cantón del mismo nombre. Por versión de los entrevistados, en los dos cantones, hasta el año 2019 las alcaldías impulsaban programas de ciclo paseos periódicos para que la ciudadanía erradique el sedentarismo, los mismos que no constan dentro de los casos ya que no tienen el carácter de competitivos o no exigen desarrollo físico extremado.

Se han desarrollado dos eventos competitivos en el año 2018 dos en el año 2019, igualmente se registra eventos con categoría ciclo travesía. El año 2018, se ha contado con la participación de 344 deportistas de los cuales el 24% equivale a mujeres. En el año 2019 se contabiliza la participación de 745 ciclistas, de estos un 30% son deportistas mujeres.

Torneos ciclísticos en Napo.

EVENTO	MODALIDAD	FECHA	Ciudad/cantón	PARTICIPANTES	
				Mujeres	Varones
STRIDES	Competencia Infantil	ene-18	Baeza, Quijos	8	12
FESTIVIDADES DE BORJA *	Competencia Infanto juvenil	may-18	Borja, Quijos	9	17
RUTA DEL AGUA II EDICION	Ciclo travesía	oct-18	Quijos, Chaco, Lago Agrio, Cuyabeno, Putumayo	29	246
TOTAL, PARTICIPANTES 2018				46	275
RUTA DEL OSO	Ciclo travesía	ene-19	Papallacta - Oyacachi, Quijos	26	59
RUTA DEL AGUA III EDICION	Ciclo travesía	abr-19	Quijos, Chaco, Lago Agrio, Cuyabeno, Putumayo	48	302
RUTA DE LOS QUIJOS	Competencia	may-19	Baeza, Quijos	7	71
RUTA DEL AGUA IV EDICION	Ciclo travesía	sep-19	Quijos, Chaco, Lago Agrio.	76	446
RUTA DE LAS AVES	Ciclo travesía	dic-19	Cosanga, Quijos	9	21
TOTAL, PARTICIPANTES 2019				166	899

Tabla 3.- Torneos ciclísticos en Napo.

Realizada por: la autora

Fuente: datos proporcionados por Club dirigentes del Club Quijos Biker

De acuerdo a la información brindada por dirigentes, e integrantes del Club de Ciclismo Quijos Bikers, en el cantón Quijos de la provincia de Napo, se han realizado tres competencias en el periodo de estudio, dos en el año 2018, dirigidas a infantes, y prejuveniles. Y una competencia en el 2019 para adultos. Adicional se registran los eventos en la modalidad de ciclo travesías, este último tiene bastante acogida, principalmente el evento denominado “La ruta del Agua” la misma que cuenta con la logística de los Gobiernos Municipales, a través de la Mancomunidad del mismo nombre y tiene presencia en las provincias de Napo y Sucumbíos.

De un total de 321 deportistas que participaron en el año 2018 el 14% equivale a mujeres. En el año 2019 se contabiliza la participación de 1076 ciclistas, de estos un 16% son deportistas mujeres. Como se indica, el incremento del número de ciclistas participantes en general en el año 2019, tanto mujeres como varones, tiene que ver con la acogida y las facilidades que se brindan en la Ciclo travesía “La ruta del Agua”, ya que las mismas son auspiciadas por las Alcaldías de las provincias de Napo y Sucumbíos, logística para traslados de equipajes, lugares para acampar e hidratación en el trayecto del ciclo ruta.

De los eventos realizados se han categorizado tres modalidades las mismas que se detallan:

Competencias. - establecen ganadores en las categorías que se hayan definido, e involucran premios ya sean económicos o insignias. Estos premios son asumidos por los organizadores, sus auspiciantes y de los participantes el pago por participación (inscripción).

Ciclo travesías. - Definidas como tal a las modalidades que implican viaje o itinerario en bicicleta y que supone una aventura, estos eventos no tienen como finalidad sacar un ganador, sino más conocer lugares e integrar a los deportistas. También establecen costos de inscripción que son asumidas por los ciclistas, además de los organizadores y patrocinadores.

Ciclo paseos. - Recorrido en bicicleta por ciclo vías, avenidas o vías de primero orden, en los cuales, no existe costo por inscripción, y tienen la característica de ir a un ritmo muy bajo para que todas las personas puedan participar. En las provincias amazónicas principalmente en

Sucumbíos de acuerdo a las versiones de los deportistas, varias entidades en algún momento han realizado ciclo paseos en las áreas urbanas.

Las creencias y estereotipos de genero respecto a hombres y mujeres y su rol frente al ámbito público y privado, han perpetuado profundas desigualdades en el ámbito deportivo, especialmente en aquellos deportes de mayor roce corporal o fuerza como es el caso del ciclismo, ya que el acceso y vinculación de la mujer con la bicicleta como herramienta de transporte, de recreación o de competición a significado años de exclusión y marginación. En la actualidad las cifras de deportistas mujeres frente a los deportistas varones no supere el 25%, tanto a nivel internacional como a nivel nacional y local, siendo necesario por tanto profundizar en la revisión de las políticas públicas ecuatorianas diseñadas para promover el deporte, las asignaciones presupuestarias, la infraestructura deportiva, los programas que se han implementado y el rol de las autoridades frente al desafío de promover el acceso equitativo de hombres y mujeres al deporte y la recreación.

Capítulo 2. Análisis sobre la participación femenina en los eventos competitivos en estudio y las políticas públicas en Ecuador.

El propósito de este capítulo es presentar un análisis de la participación de las mujeres en los eventos ciclísticos en las provincias de estudio en contraste con las políticas públicas ligadas con el ámbito deportivo en Ecuador y en las provincias de Napo, Orellana y Sucumbíos. En primer lugar, expongo el contexto de participación de las mujeres en las actividades deportivas y los cambios de los últimos años. En segundo lugar, analizo las condiciones de la legislación en salud y si esta se vincula con las mujeres y el deporte, la infraestructura deportiva existente y los programas de promoción y acceso al deporte.

2.1 Participación de mujeres en los eventos deportivos de Napo, Orellana y Sucumbíos.

Como se observó en las cifras expuestas del capítulo anterior, las actividades deportivas del ciclismo en los tres últimos años en las provincias amazónicas reflejan un incremento tanto en eventos, como en cantidad de deportistas. En las provincias de Napo, Orellana y Sucumbíos se tomaron ciertos cantones, en donde se ha conocido de mayor actividad deportiva en la disciplina del ciclismo, y en los cuales se facilitó la información debido a los contactos establecidos por la autora con sus pares deportistas aficionados. En la provincia de Napo, el cantón estudiado fue Quijos, en Sucumbíos los cantones Lago Agrio y Gonzalo Pizarro y Cuyabeno en la provincia de Orellana los Cantones Francisco de Orellana y Joya de los Sachas.

Los datos analizados, hacen visible una participación mayoritaria de competidores y deportistas varones, estos datos no difieren mucho de las estadísticas nacionales en cuanto al acceso y disfrute de la actividad física y al deporte. Según datos de INEC - UNICEF - CONAMU (2005) sólo un 12% de mujeres ecuatorianas realizan deporte, siendo las mujeres del sector rural quienes menos tiempo para la actividad física disponen ya que solo un 6.8% acceden a realizar deporte.

La principal causa de la poca participación en actividades físicas y deportivas, se debe a la carga horaria de los trabajos domésticos y de cuidado. De acuerdo al INEC (2012) en el estudio de uso del tiempo, demuestra las diferencias de género en la distribución del tiempo, en trabajo no remunerado y actividades no productivas. A nivel nacional el tiempo total de trabajo es de 66:27

horas a la semana. Las mujeres reflejan una mayor carga en el trabajo no remunerado con una diferencia de 22:40 horas frente a los hombres.

El porcentaje de participación femenina que se encuentra muy por debajo de la participación masculina, lo cual supone un conjunto de factores y estereotipos arraigados en la sociedad, dado que el ciclismo es considerado un deporte de esfuerzo físico, y al igual que otros deportes que implican contactos y fuerza ha sido segregado para los varones, eso demuestra que el acceso al uso del tiempo libre, la recreación el ejercicio y las competencias sigue siendo mayoritariamente un privilegio de los hombres, cómo se evidencia en los eventos realizados en los años de estudio, existió mayor número de ciclistas mujeres cuando el evento es de carácter recreativo mas no competitivo.

Debido a las concepciones que tienes los individuos sobre como deber ser, que debe hacer, o lo ideal para las mujeres, la conquista de este espacio deportivo por parte de las féminas, ha sido y sigue siendo una tarea muy difícil principalmente en Ecuador, lo cual es reforzado en el ámbito privado así como en el público e institucional, ya que la permanencia de las deportistas mujeres en el ciclismo es muy escaza, pues muy a pesar de los logros obtenidos, muchas ciclistas no puede hacer de esta disciplina parte de su vida y de su profesión.

Otro aspecto que se debe mencionar, es la escasa producción bibliográfica, registros y estadísticas de sobre la inclusión y logros de las ciclistas ecuatorianas, la falta de difusión y promoción por parte de los medios, lo que ha hecho que estas deportistas no sean reconocidas, valoradas y mucho menos imitadas por niñas o adolescentes. Se ha podido observar también que en este deporte se excluye a personas GLBTI y disidencias, ya que no se encontró estadísticas o registros de participación en ningún evento relacionado al ciclismo por parte de estos grupos.

2.2 Realidades ¿acciones u omisiones estatales?

Como ya se mencionó, el Estado es el garante de los derechos de sus habitantes, por tanto, es su obligación proteger, promover y coordinar el derecho al deporte como un medio de disfrute, de recreación, de movilidad y que promueve hábitos saludables, por cuanto permite un desarrollo integral de los ecuatorianos y ecuatorianas; estableciendo para ello que debe impulsar el acceso y participación a la práctica deportiva en cualquier instancia. A continuación, presento

los datos de como se viene desarrollando la vinculación de la práctica deportiva del ciclismo, con programas específicos de la salud y los programas e infraestructura pública.

2.2.1 La salud como condicionante fundamental para desarrollar actividad física.

El ministerio de Salud Pública tiene el Programa Nacional de Municipios Saludables el cual impulsa que los Gobiernos Autónomos Descentralizados –GADs- municipales aborden de manera integral los determinantes que influyen en el estado de la salud de la población, mejorando el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía, para ello estas entidades deben adoptar políticas locales relacionadas con Movilidad Urbana, Tránsito y Transporte, saneamiento ambiental, áreas recreativas para promover y patrocinar la cultura y el deporte, contaminación ambiental entre otros. No obstante, no existen herramientas exhortativas que obliguen a dicho cumplimiento de los GADs, dejando a manera discrecional de los mismos. Al desarrollo de este estudio no se encontró Municipios que sean parte de este programa.

La Ley Orgánica de Salud, establece como entidad rectora de la salud al Ministerio de esta rama, y la Constitución lo establece como responsable de: Formular políticas públicas que garanticen la promoción, prevención, curación, rehabilitación y atención integral en salud y fomentar prácticas saludables. En los casos específicos de actividades preventivas se menciona por parte de la Dirección Distrital de Salud 21D02 de la provincia de Sucumbíos la realización esporádica de ciclo paseos, mas no como un programa permanente y sostenido que evidencie mediante estadísticas participación activa de niñas, mujeres y grupos de atención prioritaria.

Por parte de Secretaría del Deporte se mantiene el programa Medicina del Deporte con la finalidad de Implementar y aplicar nuevas técnicas de Investigación médica del rendimiento para evaluar la capacidad de esfuerzo cardiorrespiratorio, el metabolismo y el sistema músculo-esquelético, para deportista de Alto Rendimiento, Formativo y Paralímpico. No obstante, el acceso a este beneficio es discriminatorio e inequitativo tomando en consideración que las brechas en acceso al deporte de alto rendimiento entre mujeres y varones son enormes. En la disciplina de ciclismo la participación de las deportistas mujeres representa un 27.7 % frente al 73.3% que corresponde a los varones conforme se aprecia en la siguiente tabla.

Deportistas del programa alto rendimiento en ciclismo.

ITEM	DEPORTISTA	DEPORTE	DISCIPLINA	PROVINCIA	HOMBRE	MUJER	CATEGORIA
1	Julio Jonathan Mosquera Camacho	Ciclismo	Free style	Guayas	X		Desarrollo
2	Jhonnatan Manuel Narváez Prado	Ciclismo	Ruta	Carchi	X		Desarrollo
3	Segundo Mesías Navarrete Navarrete	Ciclismo	Ruta	Pichincha	X		Desarrollo
4	Miryam Maritza Núñez Padilla	Ciclismo	Pista	Chimborazo		X	Desarrollo
5	Pablo Emilio Pacheco Rodríguez	Ciclismo	Pista	Pichincha	X		Desarrollo
6	Alexis Benjamín Quinteros Moya	Ciclismo	Ruta / CRI	Imbabura	X		Desarrollo
7	Donie Lorraine Samaniego Guamán	Ciclismo	Keirin	Zamora	X		Apoyo a eventos
8	Doménica Michelle Azuero González	Ciclismo	BMX	Azuay		X	Alto nivel
9	Francisco Miguel Bone Nazareno	Ciclismo	Keirin	Pichincha	X		Desarrollo
10	Jonathan Klever Caicedo Cepeda	Ciclismo	Ruta	Carchi	X		Desarrollo
11	Alfredo José Campo Vintimilla	Ciclismo	BMX	Azuay	X		Tokio 2020
12	Richard Antonio Carapaz Montenegro	Ciclismo	Ruta	Carchi	X		Élite
13	Karla Belén Carrera Chalá	Ciclismo	BMX	Imbabura		X	Desarrollo
14	Jefferson Alveiro Cepeda Hernández	Ciclismo	Ruta	Sucumbíos	X		Avanzado
15	Jefferson Alexander Cepeda Ortíz	Ciclismo	Ruta	Sucumbíos	X		Desarrollo
16	Efraín Josué Chamorro Herrera	Ciclismo	BMX	Imbabura	X		Apoyo a eventos
17	Emilio Andrés Falla Bucheli	Ciclismo	BMX	Pichincha	X		Desarrollo
18	Bayron Patricio Guama de la Cruz	Ciclismo	Ruta	Pichincha	X		Desarrollo
19	Daniela Allison Huacón Placancio	Ciclismo	Pista	Guayas		X	Apoyo a eventos
20	Allan Antonio Lozano Albán	Ciclismo	Pista	Pichincha	X		Desarrollo
21	Romina Gabriela Miranda Urgilez	Ciclismo	BMX	Pichincha		X	Talento
22	Jorge Luis Montenegro Revelo	Ciclismo	Pista	Carchi	X		Desarrollo
23	Jimmy Santiago Montenegro Narváez	Ciclismo	Ruta	Sucumbíos	X		Desarrollo
TOTAL					18	5	

Tabla 4.- Deportistas del programa alto rendimiento en ciclismo

Adaptaciones de la Autora

Fuente: Diario digital primicias

<https://www.primicias.ec/noticias/jugada/alto-rendimiento-necesitara-mas-presupuesto-amplio-ciclo-olimpico/>

2.2.2 De la infraestructura deportiva.

El Estado ecuatoriano a través de sus instituciones públicas, debe propender a la implementación de una infraestructura adecuada y segura, para garantizar un acceso equitativo y justo a la práctica deportiva, considerando dentro de esto el enfoque de género, sin discrimen alguno de acuerdo a la Constitución de la República, la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación y a las competencias establecidas en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, es por esta razón que se revisó el equipamiento público existente en las provincias objeto de estudio y los programas desarrollados por los gobiernos seccionales.

En el marco legal correspondiente al COOTAD, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales implementar la infraestructura pública, en concordancia con lo establecido por la Constitución. En las provincias de Napo, sucumbidos y Orellana se realizó un recorrido para determinar la existencia de ciclo vías específicas o vías señalizadas que permitan la práctica del ciclismo de manera segura, encontrándose lo siguiente:

En la provincia de Napo existe un ciclo vía implementada en el año 2017 en el parque lineal del Tena consta de aproximados 1.9 km los cuales tienen señalización e iluminación necesaria para que la población pueda hacer uso de la misma. Se incluye figura Nro. 03 de infraestructura deportiva y ciclo vía en el parque lineal del Tena.

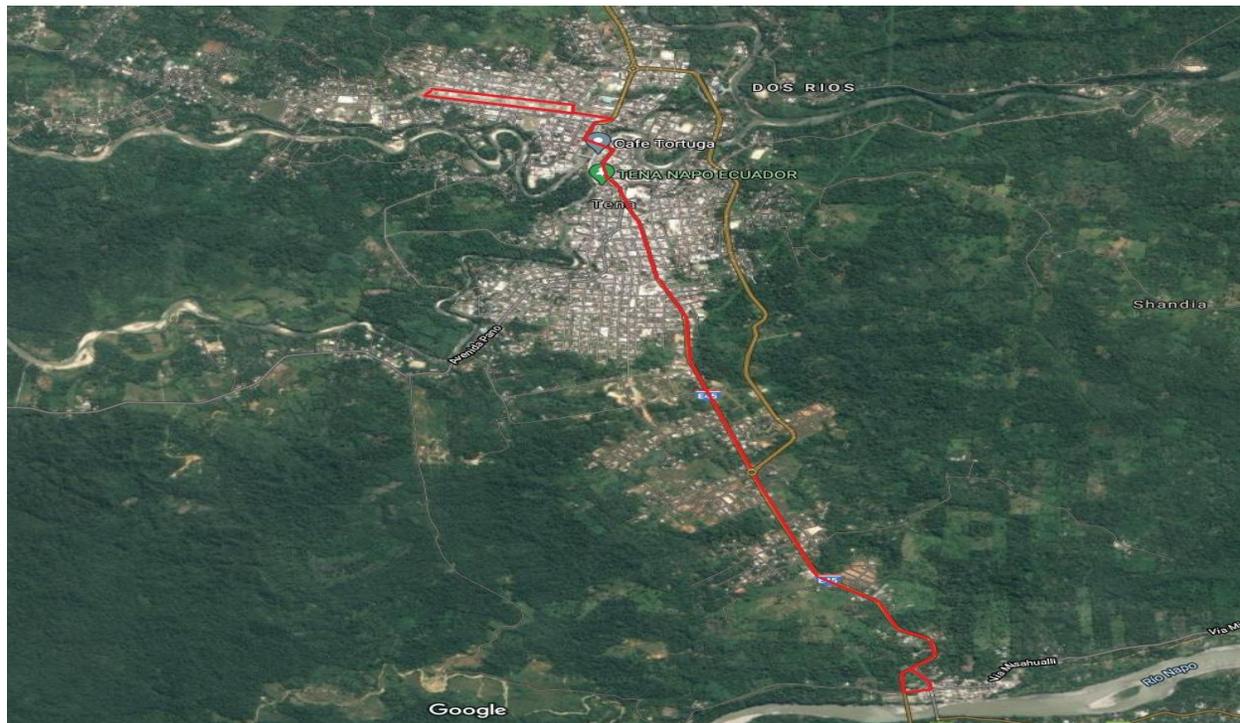


Figura 4.- Ciclovía existente en la ciudad del Tena
Creación: autora
Fuente Google Earth

En la provincia de Orellana no existe ciclo vía en ninguno de sus cantones, y en la provincia de Sucumbíos existen tres áreas, una en el parque recreativo Nueva Loja, la cual no se encuentra totalmente señalizada ni es respetada por los otros usuarios (peatones); otra en la avenida Gonzalo López Marañón que lleva hasta el puente sobre el río Aguarico, pero que dicha infraestructura no presta las condiciones necesarias para su uso debido a la falta de señalización, limpieza, y mantenimiento que ocasiona que se mantenga resbaladiza y se constituya en un riesgos para los usuarios, y la más reciente infraestructura de ciclo vía recién inaugurada en el año 2020 consta de 800 metros los cuales son insuficientes debido a la cantidad de usuarios y al rendimiento físico de los mismos. En el siguiente grafico se muestra imágenes sobre la ciclovía del parque Nueva Loja.



*Figura 5.- Ciclovía parque Nueva Loja
Creación: autora
Fuente Google Earth*

De igual manera, existen vías estatales de acceso compartido por conductores motorizados, peatones y ciclistas, que son muy frecuentadas por estos últimos, sin embargo, no cuentan con una señalización que visibilice el uso compartido y el derecho de prioridad de parte de los ciclistas y peatones.

La falta de inversión en ciclo vías, se podría reemplazar con otra infraestructura básica para el deporte formativo y competitivo del ciclismo como es el velódromo, el cual permite entrenamientos o competiciones de ciclismo en pista, sin que exista la necesidad de realizarlo en vías abiertas, se debe señalar que lamentablemente esta infraestructura solo se encuentra en ciudades de la región sierra o costa, y no existe ninguna en las provincias amazónicas.

Por otro lado, se analiza lo establecido en la Ley de Tránsito Transporte Terrestre, y seguridad vial, en la misma que establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados exigirán como requisito obligatorio para otorgar permisos de construcción o remodelación, un lugar destinado para el estacionamiento de las bicicletas, en el lugar más próximo a la entrada principal,

en número suficiente y con bases metálicas para que puedan ser aseguradas con cadenas, en todo nuevo proyecto de edificación de edificios de uso público. Se puede aseverar que en ningún momento esta disposición ha sido exigida, por las entidades reguladoras de la construcción, y la ciclo vías ya señaladas no se puede encontrar parqueaderos de las bicicletas adecuados.

Como se observó al inicio de este capítulo, la Constitución del Ecuador y el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización establecen como responsabilidad de los GADs, planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo con la ley, sin embargo la insuficiente infraestructura en ciclo vías permite afirmar que en las provincias de Napo, Orellana y Sucumbíos, no tiene la inversión necesaria en equipamiento que promueva el acceso al deporte y la recreación, y no se cumple lo establecido en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre respecto al uso preferente de las vías por parte de los ciclistas; esto ocasiona que las niñas y mujeres sean las más afectadas al limitar su derecho de acceder a esta disciplina deportiva de forma segura.

2.2.3 Sobre los programas de promoción y acceso al Deporte, la Educación Física y Recreación por parte de las entidades gubernamentales.

Con la implementación de la desconcentración en el territorio, se crea la Coordinación Zonal 2 de Deporte, con sede en la provincia de Orellana ciudad del Coca, la cual abarca entre otras las provincias de Napo y Orellana. Al momento el Ministerio de Deporte ha pasado bajo la figura de Secretaría. La provincia de Sucumbíos pertenece a la Zonificación 1, cuya sede está ubicada en la provincia de Esmeraldas y no existe en la localidad oficina técnica que facilite la gestión de programas o actividades administrativas.

De acuerdo a la información proporcionada por promotora deportiva de la Coordinación Zonal 2 (provincias de Napo y Orellana,) no se ha desarrollado programas permanentes desde esta cartera de Estado que vaya encaminada a promover actividades referentes al ciclismo, a diferencia de la provincia de Sucumbíos que cuenta con una escuela de iniciación de ciclismo con el apoyo de la Federación Deportiva Provincial y que apoya a la formación infantil y juvenil de ciclismo,

algunos deportistas de Sucumbíos constan dentro del programa de alto rendimiento, en cuanto a categoría femenina únicamente se conoce de la ciclista y actual entrenadora de la escuela de ciclismo en El Playón, Dayra Chávez.

En el ámbito nacional, se obtuvo la información pública que consta a la fecha sobre programas y proyectos, y su respectiva asignación económica en los periodos mencionados, los cuales no están dentro del tiempo analizado, pero es un referente para en estudios posteriores profundizar en el tema de programas deportivos y sus respectivas asignaciones presupuestarias. Es necesario aclarar que no existe publicada información ni montos dentro del periodo de estudio.

Programas de la Secretaría del Deporte

Desarrollo de la actividad física en el Deporte Formativo, la Educación Física y la Recreación 2014 – 2017.

Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento 2013 – 2016.

Proyectos Secretaría del Deporte.

El ciclismo es una de las disciplinas que reciben asignación presupuestaria dentro de los proyectos establecidos por el organismo rector de Deportes, para ello la Federación Ecuatoriana de Ciclismo consta como una de las entidades adscritas al Ministerio de Deporte. Si bien los montos establecidos para la vuelta Ciclística, apoyo al Team Ecuador y el Apoyo al Deporte de Alto rendimiento son considerables conforme se detalla en la tabla Nro. 4, esta disciplina no es equitativa en términos de territorialidad, si se toma en cuenta que los beneficiarios del programa de Alto Rendimiento, en la disciplina de ciclismo no incluyen deportistas de otras provincias amazónicas, y del estudio solo está inmersa la provincia de Sucumbíos. (Ver beneficiarios de la tabla 4)

Asignación de recursos en proyectos para disciplina de ciclismo

PROYECTO	CANTIDAD	BENEFICIA RIOS
Juegos Nacionales Juveniles	\$900.000,00	3100
Juegos Nacionales Pre juveniles	\$1.000.000,00	5500
Juegos Nacionales de Menores	\$1.400.000,00	6200
Juegos Panamericanos Toronto	\$800.000,00	250
Ironman 70,3km	\$50.000,00	300
Liga de Baloncesto Femenina2015	\$50.000,00	132
III Campeonato Nacional Interclubes de Fútbol Femenino Categoría Absoluta	\$ 315.538,00	360
Apoyo al Team Ecuador – Federación Ecuatoriana de Ciclismo	\$100.000,00	30
Vuelta Ciclística Absoluta – Concentración Deportiva de Pichincha	\$300.000,00	140
Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento 2013 – 2016	\$12.000.000,00	240
TOTAL, DE INVERSION EN PROYECTOS ⁴	\$16.915.538,00	

Tabla 5.- Asignación de recursos en proyectos para disciplina de ciclismo

Adaptación de la autora

Fuente: Secretaría del Deporte- programas y servicios.

Otro aspecto que merece análisis ya que hace visible la marginación hacia las mujeres, es el monto de cien mil dólares (100.000.00) que consta dentro de esta tabla y que es destinado para el apoyo al Team Ecuador, siendo 30 beneficiarios de este proyecto. Revisada la página de la Federación Ecuatoriana de Ciclismo se menciona el apoyo recibido para la selección ecuatoriana sub23 que estará por segundo año consecutivo en una de las principales carreras del mundo para esta categoría, el Tour de l'Avenir (Tour del Porvenir) y dichas imágenes se evidencia únicamente participación masculina. No existe registro de ciclistas mujeres que hayan participado en torneos

⁴ Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

anteriores, y es en el año 2019 donde se conoce de la primera ciclista profesional del Ecuador Mirian Núñez, la cual habría sido beneficiaria del programa de alto rendimiento cuyo nombre consta en la tabla número 4.

En lo referente a competencias amateur, se ha venido desarrollando la Vuelta Ciclística de Ecuador que ha sido organizada por la Concentración Deportiva de Pichincha desde el año 1966, mas no se puede obtener registros de participaciones femeninas en la misma, evidenciándose una vez más que existe desigualdad en el apoyo y promoción para deportistas femeninas, más aún cuando se tratan de deportes tradicionalmente efectuados para deportistas varones y que en diferencia si existe bibliografía sobre este torneo masculino.

La ley de Deporte, Cultura Física y recreación establecen como responsabilidades del órgano rector entre otras: “Mantener un Sistema Nacional de Información Deportiva con registro de datos sobre las organizaciones, deportistas, entrenadores, jueces, infraestructura, eventos nacionales e internacionales y los demás aspectos que considere necesario el Ministerio Sectorial”, sin embargo no hay el acceso a la información pública desagregada por sexo u edades por lo que ha sido difícil determinar la inclusión de mujeres en los programas o beneficiarios del Ministerio de deporte, en tanto que se ha podido evidenciar dentro de la información existente en la página oficial de la entidad, la prevalencia de un lenguaje ciego al género que hace más evidente un trato desigual por parte de la institución y el Estado ecuatoriano en cuanto a mujer y deporte se refiere.

Den los países vecinos la situación es similar. De acuerdo a Asomujer (2019) y Deporte Colombia (2019), existe una marcada desigualdad en el trato a deportistas varones y mujeres. Pese a que cada año crece el monto económico de las empresas dedicado a este apartado, alrededor casi del 40% en los últimos cinco años, la inversión en patrocinios femeninos representa menos del 1% del gasto total, según la agencia IEG, evidenciando una precaria inversión en patrocinios destinados a competiciones y deportistas femeninas; así mismo de los estudios clínicos realizados a deportistas, solo el 3% es dirigido a mujeres.

En el Ecuador la situación es peor, pues ni siquiera se ha podido encontrar estudios sobre estas brechas, más las versiones de algunas deportistas a nivel nacional como el caso de Ana Isabel

Hidrovo, develan el escaso apoyo estatal recibido y un casi nulo patrocinio, por parte de la empresa privada muy a pesar de los logros obtenidos por esta deportista a nivel internacional.

La Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la Violencia contra las Mujeres considera que en el contexto público o privado la violencia es ejercida en la práctica deportiva formativa de alto rendimiento, profesional, adaptada, paralímpica, amateur, escolar o social, así mismo menciona que cuando se presenten agresiones se ordene la suspensión temporal de actividades que desarrolle el presunto agresor en instituciones deportivas, artísticas, de cuidado o de educación formal e informal mas no se especifican mecanismos para evaluar o corregir este tipo de violencia, o a su vez se corrijan las asignaciones inequitativas términos económicos, es en decir la práctica no se han ejercido acciones de corrección o reparación frente a las diferencias de género que son evidentes en el ámbito deportivo.

En lo referente a normativas locales, programas o proyectos la Constitución de la Republica, y la Ley de Deporte (art 94) disponen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados la ejecución de actividades deportivas, recreativas, para la adecuada utilización del tiempo libre para toda la población. Las mismas que deben fomentar el deporte popular y el deporte para todos, sea en instalaciones deportivas o en el medio natural, para lo cual contarán con el reconocimiento y apoyo de dichos gobiernos.

En ese sentido se indago sobre los programas ejecutados desde los gobiernos seccionales, sean municipales, provinciales o parroquiales en las provincias amazónicas estudiadas, por lo que se obtiene como resultado el registro de programas específicos de ciclo paseos en la provincia de Sucumbíos el mismo que fue ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Shushufindi de manera regular en el año 2019 cada 15 días, en otros cantones de esta misma provincia se realizaron ciclo paseos de manera eventual.

En la provincia de Orellana, se registra la ejecución de ciclo paseos en los años 2018 y 2019 con una frecuencia semanal por parte de la Alcaldía de Francisco de Orellana, a través de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, con el propósito de inculcar el amor al deporte y unir a las familias, erradicar el sedentarismo y promover una movilidad alternativa en la ciudad de El

Coca. Con el cambio de autoridades (mayo 2019) este programa se suspendió. En el cantón La Joya de los Sachas el GAD municipal implemento un programa dirigido a la juventud el cual incluía la dotación de las bicicletas para los recorridos dentro de las parroquias de su jurisdicción.

En la provincia de Napo únicamente se conoce de la ejecución coordinada entre gobiernos seccionales y clubes locales de eventos ciclísticos específicos tanto en la modalidad de competencia como en modalidad de ciclo paseos.

Tanto en la provincia de Sucumbíos como en la provincia de Orellana se apoyaron de manera eventual durante los años 2018, 2019 y 2020 por parte de algunos municipios a la realización de torneo y competencias ciclísticas cuyas cifras de participación constan en el primer capítulo del presente trabajo.

El Art. 56 del COOTAD establece que el Concejo Municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal y tiene como atribuciones entre otras: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Revisadas las ordenanzas y o normativas cantonales o provinciales que fomenten o promuevan la actividad ciclística en los cantones de las provincias objeto de estudio no existen reglamentaciones de esta naturaleza, es por ese motivo que algunas actividades (ciclo paseos) que se venían impulsando en municipios como Francisco de Orellana o Shushufindi no han tenido continuidad.

Los nuevos estilos de vida implementados a raíz de la pandemia del COVID 19 han hecho que la movilidad y el ejercicio del ciclismo aumenten considerablemente usuarios de bicicleta o deportistas. Como un complemento en la investigación se incluye un abordaje con autoridades de algunos cantones amazónicos, para conocer si se encuentra contemplado dentro de sus planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial políticas encaminadas a promover la inserción de la población en general a la práctica del ciclismo, lo que plantea un escenario alentador en corto y mediano plazo, el cual permite pensar que las decisiones que se tomen desde los gobiernos locales

y que se implementen a través de las diferentes direcciones departamentales o con los actores de la sociedad, contribuirá a mejorar la participación de las mujeres en el ejercicio del ciclismo.

Cuyabeno es un cantón ecológico y el más joven de la provincia de Sucumbíos, su alcalde Nelson Yaguachi manifiesta:

Nosotros estamos comprometidos con el desarrollo sostenible de nuestro territorio, implementaremos mediante ordenanza el plan de micro movilidad cantonal que incluye el uso de la bicicleta como un medio de transporte, recreación y sobre todo salud ahora que nos encontramos con la amenaza de la pandemia, además fomentaremos programas para institucionalizar el ciclismo a través de ciclo paseos. (Nelson, comunicación personal, 13 de octubre de 2020).

Desde el municipio de Lago Agrio se han implementado importantes acciones que hacen visible la decisión política de sus autoridades para atender las demandas de quienes usan la bicicleta como medio de transporte, recreación o deportivo, así lo manifiesta el Asesor Jurídico de dicha entidad:

La municipalidad ha iniciado con la construcción de 800 metros de ciclovía, lo cual se va a ir aumentando, además se está trabajando en un proyecto de ordenanza para presentar a los señores concejales que permitan masificar el uso de la bicicleta y, se está impulsando un ciclo paseo todos los domingos que considera también el cierre de vías transversales para favorecer este deporte y resguardar la seguridad de los ciclistas (Asesor Jurídico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, comunicación personal del 08 de octubre de 2020).

También se logró conocer las acciones que se tienen implementado desarrollar en el cantón el Chaco provincia de Napo, para lo cual Franklin Cárdenas, concejal urbano y presidente de la comisión de deportes da a conocer que:

Como bien conoce la crisis económica ha afectado no solo las personas sino a las instituciones en general y es por eso que no hemos podido considerar presupuesto para construcción de ciclovías, sin embargo, se apoyaran aquellos programas que se desarrollen

dentro del cantón y que permitan el ejercicio de actividades deportivas sanas como es el ciclismo, desde la comisión que presido estoy impulsando la contratación de un entrenador de ciclismo para niños jóvenes (Franklin, comunicación personal del 17 de octubre de 2020).

Como hemos visto a lo largo de este capítulo la legislación ecuatoriana es amplia y establece un sin número de responsabilidades para las entidades estatales y los gobiernos locales, más estas no se cumplen a cabalidad ni en temas de infraestructura, ordenanzas ni en acciones o programas que permitan el acceso igualitario a hombres y mujeres. Si bien en los tres años de análisis se ha podido determinar un aumento en la incursión de las mujeres en actividades ciclísticas, su participación no es equitativa en cuanto a torneos y competencias, lo que permite deducir que no todas han logrado desarrollar sus cualidades físicas basadas en la fuerza y la velocidad, que son determinantes a la hora de una competencia, no cuentan con el mismo tiempo libre que sus pares varones, o no se sienten a gusto en esta modalidad.

La falta de incentivos, (premios y honores tienen siempre menor cuantía para las mujeres) presupuestos, programa de motivación o preparación en temas de autonomía u autosuficiencia (no existen mujeres que ejerzan la mecánica de bicicletas en los talleres existente) se refleja en el bajo porcentaje de participación no solo a nivel local sino nacional. Por esta razón en el último capítulo se establece un abordaje a varias deportistas para conocer sus vivencias y realidades frente a esta lucha por superarse en la práctica del ciclismo.

Capítulo 3 Rodando sueños y adversidades.

El objetivo de este capítulo es conocer las percepciones, emociones, interacciones, pensamientos, vivencias y experiencias en lenguaje de las propias deportistas, para que a través de sus relatos se pueda establecer un referente de la percepción social sobre la incursión de las mujeres en un deporte tradicionalmente masculinizado. Está compuesto por tres apartados, en el primero expongo el resultado de las entrevistas a mujeres ciclistas de las provincias de Napo Orellana y Sucumbíos. De estas entrevistas son importantes los relatos de sus inicios, qué personajes se han convertido en influencias o referentes para usar la bicicleta, lo que significa para ellas iniciar las competencias, la conjugación del tiempo con los roles propios de trabajadora/ madre/ esposa/ deportista. El segundo apartado, muestro la percepción del conglomerado que usa el mismo espacio público o que practica el mismo deporte, si las deportistas han recibido algún tipo de apoyo, y los factores que inciden en la permanencia o en la deserción del ciclismo. Al final, reflexiono sobre lo que ha significado la práctica del ciclismo en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19.

3.1. Inicios, recorridos y experiencias.

Como se dijo en el primer capítulo, la relación mujer bicicleta tiene más de un siglo de iniciada, pero no ha sido fácil acceder a este medio de transporte o a este deporte porque desde el nacimiento son múltiples los factores que influyen en la actividad motriz de niñas y niños y, por ende, en la adquisición de destrezas motoras que anteceden a la práctica de cualquier deporte. Azurmendi (2016), sostiene que a través de la socialización de género los niños y las niñas adquieren su identidad de género, y a través de la mismas se define características, roles y tipo de actividades, los escenarios en los cuales se desarrollaran sus prácticas y la frecuencia o el tiempo que dedicaran a los mismos. El ciclismo es una actividad física que implica desenvolvimiento en un espacio amplio, al aire libre, y es en esta práctica deportiva donde el peligro es mayor, cuando el entrenamiento y el espacio donde se desarrollan las destrezas de las deportistas implican uso de rutas y vías de circulación de automotores.

El uso del espacio público como se ha dicho, ha sido históricamente reservado para los varones, mientras que a las niñas se las enseña a desarrollar sus actividades dentro de casa o en

lugares cercanos. De acuerdo a Weinberg y Gould, (citado por Azumendi, 2016, pág. 30) las niñas tienen más restricciones sobre el tiempo que pueden pasar fuera de casa; reciben continuas advertencias dirigidas a evitar que participen en juegos violentos y se hagan daño, y que se alejen demasiado de casa. Por esta razón, es poco común que padres y madres permitan que sus hijas en edades pequeñas se inicien con el ciclismo y más si no hay apoyo o garantías estatales.

Lo descrito en el párrafo anterior, implica que las niñas no incursionen en esta disciplina a tempranas edades, ni tampoco exista en las provincias objeto de estudio, proyectos o programas donde el ciclismo sea un deporte de formación exclusivo que las incluya en el periodo de estudio o en anterioridad, tampoco que se realicen eventos ciclisticos con carácter recreativo impulsados por el ente rector público como es la Secretaría de Deporte. Como muestra, en mi espacio de estudio, únicamente la provincia de Sucumbíos apoya a la formación infantil y juvenil de ciclismo a través de una escuela de iniciación ubicada en el cantón del mismo nombre.

Por las razones antes descritas, en las encuestas se han enfocado en mujeres adultas, oscilando las edades de las entrevistadas entre 19 a 50 años; quienes en su mayoría se han incorporado en los últimos 5 años, ya sea por motivación de algún allegado, por decisión propia o por la intención de incentivar a sus hijos e hijas adolescentes. Al respecto Lucy, señala que:

“Yo inicié hace tres años, a mí me motivo un amigo (Jhoani) quien practicaba ciclismo desde hace tiempo, eso me ayudo a integrarme con mi familia ya que mi esposo y mi hijo que allí tenía 15 años ya estaba saliendo a pedalear, principalmente mi intención era motivar y crear disciplina en mi hijo”. (Lucy, comunicación personal, 14 de septiembre 2020)

En cambio, la historia de Vanesa es que inició hace dos años como una necesidad de desarrollar actividad física y una distracción ya que el trabajo no le permitía vincularse a otros deportes, pero en el ciclismo encontró una manera de motivar a su hijo (Vanesa, comunicación personal, 16 de septiembre de 2020).

Existen otros motivos por los cuales las mujeres empiezan a familiarizarse con las bicicletas, como es: por adquirir destreza, por adquirir hábitos saludables, por mantener una imagen y figura delgada u, otros factores que han sido mencionados por las entrevistadas. A pesar que por

varios años las mujeres han estado privadas del dominio del espacio público, siempre han demostrado interés en las actividades que tienen que ver con la expresión corporal y el manejo de la estética. En este sentido, el ciclismo es considerado como un deporte que permite el empoderamiento de las mujeres porque brinda libertad de movimiento corporal, autoconfianza, estimula el abandono del espacio privado doméstico y facilita las relaciones personales y sociales.

En el caso de Vilma, quien se familiarizó con el ciclismo alrededor de seis años atrás manifiesta: “Yo me movilizaba en mi bicicleta a mi trabajo, pero empecé a hacerlo más seguido hace unos cinco años, como deporte y por aventura, para conocer lugares diferentes por medio de la bicicleta” (Vilma, comunicación personal, 5 de septiembre de 2020).

La bicicleta ha contribuido a desarrollar habilidades físicas no solo en las niñas sino en mujeres adultas, como podemos conocer con la historia de Heidi:

Inicie en el ciclismo hace tres años. Lo mío fue, no sé cómo llamarlo, para adquirir destreza y equilibrio para poder movilizarme mi moto, porque necesitaba movilizarme en la moto, pero ¡uf!, fue nomas que salí a rodar y dije este deporte es para mí (Heydi, comunicación personal, 15 de septiembre 2020)

El deporte aporta muchos beneficios para la salud y la calidad de vida, no solo en lo físico, es por ello que, para algunas mujeres, el motivo por el cual empezaron a practicar ciclismo fue por mejorar sus condiciones de salud como nos menciona Paola “Yo comencé a practicar ciclismo hace 6 años por salud física y mental, siempre sentí que pedalear me quita el stress”. (Paola, comunicación personal, 15 de septiembre 2020)

Los comentarios mencionados por las ciclistas confirman lo que revela la historia, una estrecha relación entre mujeres y bicicleta, lo cual marcó un hito trascendental dentro de emancipación de las féminas. Para las pioneras y que se atrevieron a desafiar al patriarcado en el siglo XIX, el utilizar la bicicleta les permitió obtener autonomía en los traslados de un lugar a otro; en esa línea, varias de las entrevistadas, seleccionaron entre los motivos por los cuales practican ciclismo como una necesidad de movilización.

Según Díaz y Rojas (2017) en las ciudades, las mujeres muestran un patrón de viajes distinto al de los hombres, caracterizado por más desplazamientos diarios, pero cubriendo distancias más cortas. A su vez, realizan más viajes relacionados sus actividades domésticas. Es así, que algunas mujeres del presente caso, manifestaron que uno de los motivos por los cuales decidieron manejar bicicleta fue como necesidad de movilidad, una vez que adquirieron esta destreza, se les hizo más fácil experimentar o incluirse en grupos de ciclistas que practican el deporte y participan en competencias.

Jeanneth, una de las entrevistadas que más competencias locales ha ganado revela que adquirió la bicicleta pensando en facilitar sus traslados dentro de la ciudad que tienen que ver con compras o actividades del hogar:

Estuvimos de paseo con mi esposo en una ciudad de Colombia y entramos a una tienda, allí vi la bicicleta y pensé lo fácil que sería ir en ella al comisariato, por esas compras pequeñas, entonces la compramos, eso fue hace seis años, a esta bicicleta la fui mejorando, para poder hacer recorridos largos y sí, mi primera competencia la gané en ella. (Jeanneth, comunicación personal, 29 de agosto de 2020).

Las significaciones sobre mujeres y el uso de la bicicleta han dictaminado el tipo de indumentaria, y espacio al que estas pueden o se le dificulta tener acceso. De esta forma, las prácticas desarrolladas por las mujeres a la hora de desplazarse y las de los hombres a la hora de relacionarse con estas, han debido toda una serie de discursos que, en mayor o menor medida, han permeado las distintas épocas y estratos sociales. Hendrick, (mencionado por Huerta y Gálvez 2016) manifiestas que a finales del siglo XIX el cambio de vestuario que su uso propiciaba (los pantalones bombachos, la ausencia de corpiño) y la ampliación del espacio en el que estas se desenvolvían fueron vistos como una amenaza al orden moral de la conservadora sociedad victoriana que temía que las hasta entonces bien vigiladas damas pudieran ir y venir a su antojo, desatender el hogar y abandonar el recato de atuendo y comportamiento que debía lucir toda señora o señorita respetable, o en su defecto, la ciclista era considerada como una mujer relajada o masculinizada.

Este estigma sigue siendo evidente en la época actual, pues el espacio público se convierte en el escenario donde a las mujeres se las juzga por su vestimenta dando lugar a situaciones de acoso o inseguridad, el uso de licra y jersey favorecen las prácticas donde se hace evidente otras formas de violencia, que incluyen la violencia simbólica en la sociedad. Al respecto, Castro C. y Paredes C., (2015, pág. 115) sostienen que el acoso sexual en nuestra sociedad, enfrenta un filtro cultural de violencia simbólica que lo naturaliza y se convierte en un sistema de estructuras de dominación, insertadas en los cuerpos. De acuerdo a las entrevistadas, es común escuchar comentarios o mirar gestos obscenos cuando se movilizan a sus prácticas sin la compañía de varones, lo que da cuenta de una forma de violencia sexual basada en el género, invisibilizada y hasta cierto sentido callada por las ciclistas y que sufren día a día por el simple hecho de ser mujeres.

Una mujer que se moviliza sola es más propensa a recibir acoso en la calle como es el caso de Lucy quien relata que: “Me movilizo en mi bici al gimnasio, y si bien existe el respeto y compañerismo con los deportistas, en la calle siempre tenemos que escuchar piropos u comentarios obscenos” (Lucy, comunicación personal, 14 de septiembre 2020)

Por el contrario, quienes se movilizan en compañía de otras personas, varones principalmente, es poco común que se sientan intimidadas o acosadas en las calles como nos manifiesta Vanesa: “Yo no he tenido que vivir acosos, ni recibir piropos, ya que siempre salgo con mi esposo y mi hijo (16 años) y eso hace que tengan más respeto,” (Vanesa, comunicación personal, 14 de septiembre 2020).

En la misma línea anterior, aun cuando la mayoría de las ciclistas manifestaron no recibir acoso en las competencias, también se hizo visible aquellas voces de quienes, si han vivido cierta discriminación de compañeros varones en sus entrenamientos o recorridos, evidenciando así, que las prácticas deportivas pueden representar para algunas una fuente de apoyo y motivación, mientras que para otras es un espacio de marginación.

El apropiarse de las prácticas deportivas que históricamente han sido masculinizados, significa permear y remover de a poco los estereotipos de género, entendiéndose a estos últimos

como las características asociadas a los roles que, se supone, deben desarrollar varones y mujeres conforme a “su naturaleza”. En el ámbito deportivo están asociados con la creencia de que existen deportes que las mujeres no pueden desarrollar debido a su condición física. Este es el caso de Heydi a quien si le toco sentir el menosprecio de sus pares en los entrenamientos como nos relata:

Quando estaba iniciando mi entrenamiento recibí comentarios despectivos y fue de los mismos compañeros. En cierto recorrido nocturno ellos subieron la velocidad y yo iba atrás, algo cansada. Alguien me dijo “parece que estás cansada, mejor toma agua y devuélvete porque no los vas a alcanzar a los chicos (Heidy, comunicación personal, 15 de septiembre 2020).

Esta creencia de inferioridad hacia las mujeres debido a su fragilidad y a su anatomía femenina ha significado una marcada discriminación cuando se establecen retribuciones y premios económicos. Tal como lo afirma Muñoz (2018, pág. 10):

La diferencia de género es una problemática social que todavía en los días presentes se ve inmersa en los diferentes contextos ya que los hombres siguen siendo los que rigen muchas de las actividades que se realizan en diferentes lugares del mundo, por este motivo siguen siendo dominadores de la mayoría de las plazas ocupadas en el mundo de la educación física, la actividad física y el deporte, en muchas ocasiones la parte femenina de una sociedad no demuestra mucho interés en cualquier tipo de práctica que esté relacionada con las temáticas mencionadas anteriormente entonces esto también influye de manera directa en el predominio que tienen los hombres respecto a dichas actividades físicas.

Otro aspecto que merece análisis es la supremacía masculina en el ciclismo profesional como modelo predominante y hegemónico, el cual se hace presente en la percepción de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas. Para Alfaro (2015, pág. 75) en las ideologías de masculinidad prevalecen los mandatos sociales del ser hombre, su fuerza, su virilidad, y poder, cualidades vinculadas al ser masculino, destacándose que siempre está por encima de las mujeres, es un ser superior tanto por la fuerza que encarna como por la autonomía en la toma de decisiones, la vivencia y la libertad, lo que conlleva mayor cobertura en medios a diferencia de las ciclistas

mujeres, motivo por el cual a estas últimas el público no las conoce mucho o tampoco se recuerdan sus nombres o hazañas como a los hombres.

La carencia de figuras femeninas públicas o visibles hace que a las ciclistas del presente caso se las compara con ciclistas masculinos, ya sea en los entrenamientos o en competencias. De acuerdo a la experiencia de Vilma indica que: “Al inicio salía yo sola con mi hermano y otro amigo, ahora se han integrado otras chicas al ciclismo, aunque no me han lanzado piropos por lo general el comentario que siempre escucho es: *Vamos Carapaz*” (Vilma, comunicación personal 05 de septiembre de 2020)

Observar a una mujer realizar ciclismo en los sectores rurales ha sido un factor desconocido o poco común. Jeanneth menciona que: “En mi caso salía a hacer rutas largas con el grupo de compañeros, y en las comunidades rurales o indígenas que pasábamos era muy común escuchar a los niños “Mira, allí van unos ciclistas, y ¡también va una mujer!” (Jeanneth, comunicación personal, 29 de agosto de 2020)

Lo expresado por las entrevistadas evidencia la falta de una imagen femenina en el ciclismo, no hay figuras de mujeres ciclistas con las cuales se las pueda asociar a aquellas mujeres que practican de forma recreativa o competitiva esta disciplina, por ello se lo relaciona con ciclistas varones “Carapaz.” Para Azurmendi (2016), es fundamental que las niñas tengan experiencias positivas en el deporte, y que también tengan modelos cercanos a quienes aprecien y deseen emular en un futuro, tanto deportistas como entrenadoras y árbitras.

Desde la experiencia de la autora de esta tesis, como ciclista amateur también se puede resaltar que, aun cuando en los tres últimos años ya se ha visto varias mujeres integrar los clubes de ciclistas en la provincia de Sucumbíos, y su participación se ha incrementado en travesías o ciclo paseos, en los entrenamientos de recorridos largos es poco común que se incluyan mujeres, en primer lugar porque significan muchas horas fuera de casa y en segundo lugar porque no están en el “nivel” de los varones.

Entonces, se puede decir que, se ha incrementado el número de mujeres que practican el ciclismo, pero no se ha subido en muchas su nivel de rendimiento, para elevar el número de competidoras en torneos de mayor categoría, por ello su prácticas no incluye mayor exigencia, por falta de disponibilidad de tiempo y que algunas deportistas se limitan en sus entrenamientos, y ello se atribuye a la iniciación tardía en el ciclismo, o porque no desarrollaron desde la niñez sus habilidades físicas.

La inactividad física en los años tempranos también genera hábitos de sedentarismo e inactividad física en la edad adulta, y muchas veces limitaciones mentales que les hacen asumir a las mujeres un rol de inferioridad con respecto a los hombres. De acuerdo a Hoffman (mencionado por Macías, 1999), si las mujeres no dedican horas y horas a practicar deportes y juegos enérgicos, si no desarrollan su fuerza y espacio y si no aprenden habilidades motoras, no podrán de ninguna manera llegar a realizar buenas ejecuciones en el campo deportivo.

El ciclismo femenino como un deporte de competencia, evidencia sesgos de discriminación en todos los niveles, en el ámbito internacional no es fácil acceder a información que haga público los premios o reconocimiento otorgados para los teams o las ganadoras de cada torneo establecido. En el ámbito nacional existen competencias como la Vuelta Ciclística Ecuador, Campeonato ecuatoriano de Ciclismo de Ruta que obtuvieron o mantienen aval de la Unión Internacional de Ciclismo UCI, pero únicamente en categoría masculina, es decir estos torneos en categoría femenina no se realizan.

En las provincias objeto de estudio, donde los torneos de ciclismo amateur, han abierto espacio para las competencias femeninas, se ha visto una marcada desigualdad tanto en premios económicos establecidos o en categorías habilitadas. Por experiencia de la autora, en algunos casos, aun cuando el recorrido es el mismo de mujeres y hombres tanto en kilómetros como en altimetría, los premios económicos son inferiores; en similar modo, para los torneos masculinos se establecen diferentes categorías, por poner de ejemplo: prejuveniles, juveniles, master A, B, C y en ocasiones master D, y para las mujeres una sola categoría. Estas diferenciaciones, justificadas a criterio de los organizadores (por la escasa participación de deportistas mujeres), genera descontento y desmotivación en las ciclistas, ya que su esfuerzo es subvalorado e invisibilizado.

En la provincia de Orellana se han realizado algunos eventos en los cuales los premios establecidos para las ciclistas mujeres han sido inferiores a aquellos otorgados a los varones. Marlene, integrante del club Bicicoca considera que: “Las mujeres tenemos un incentivo, inferior al de los hombres en las competencias o travesías, considero que debe establecerse un sistema justo de premios (Marlene, comunicación personal, 12 de septiembre de 2020).

Por su parte Ximena, una deportista del cantón El Chaco, de la provincia de Napo también sostiene que:

Se debería mejorar y considerar las distancias de competencia para mujeres, con la finalidad de que el género femenino se siga aumentando en la práctica de este lindo deporte y creo también que se debe mejorar cuestión logística e incentiva a los ganadores (as), cambiar trofeos por premios económicos, accesorios para ciclistas, etc. (Ximena comunicación personal, 18 de septiembre de 2020)

Por su parte Maribel, quien viene practicando ciclismo desde alrededor de 20 años nos expone: “Creo que se debe mejorar la premiación y que sean más equitativos entre hombres y mujeres, porque siempre se ha visto que los premios económicos destinados para las mujeres son mucho más bajos que el de los hombres. (Maribel, comunicación personal, 22 de septiembre de 2020).

Tomando como referencia los datos y estadísticas presentados en el primer capítulo, donde se menciona a varios clubes de ciclismo conformados en las provincias de Napo, Sucumbíos y Orellana, se ponen en evidencia que las actividades ciclísticas realizadas en el periodo de estudio han sido realizadas desde estas organizaciones deportivas los cuales tienen entre dos y siete años de creación y se sustentan únicamente con aportes de los miembros. Por esta razón los organizadores manifiestan no contar con recursos suficientes ni con patrocinadores que permitan establecer una escala igualitaria en los premios destinados para ganadores de las competencias tanto en mujeres como varones.

Uno de los clubes que registra mayores eventos ciclísticos en la provincia de Sucumbíos en el Club Deportivo Básico Barrial Fénix Lago Agrio, el mismo que al momento del estudio es el

único club jurídico en esta provincia, y que a pesar de ello no cuenta con ningún tipo de aporte por parte de las ligas deportivas para esta disciplina. Su representante Legal manifiesta que: “Como no hay patrocinadores la mayoría de ocasiones se debe establecer los premios económicos en función de lo que se recauda por inscripciones y siempre el número de participantes mujeres es hasta 5 veces menor al número de competidores varones” (Eduardo, CC Fénix Lago Agrio, comunicación personal, 28 de octubre 2020).

Para superar estas brechas en cuanto a las premiaciones es indispensable contar con el apoyo de las entidades estatales o el auspicio de patrocinadores particulares, pero no siempre se recibe este apoyo. De la experiencia recopilada por dirigentes del Deportivo Básico Barrial Bicicoca, de la provincia de Orellana, como organizadores de eventos ciclisticos se puede conocer lo siguiente:

En nuestra provincia si han existido entidades autónomas (gobiernos locales) que han otorgado aportes económicos para las premiaciones, pero no siempre es así, ya que las autoridades cambian de un periodo a otro y las políticas deportivas locales no son sostenibles, en el caso de auspiciantes particulares es muy muy escaso.” (Danny, CDBB Bicicoca comunicación personal, 10 de septiembre de 2020).

La falta de interés de los patrocinadores tiene que ver con los imaginarios sobre juegos y disciplinas masculinizados con el futbol o el ciclismo. Para Cardona (2005) a falta de apoyo, patrocinio y difusión del deporte femenino obedece esencialmente a la creencia o imaginario que tiene la sociedad de que el fútbol es un juego para hombres y que la mujer que lo practica pierde su feminidad, se vuelve brusca, agresiva y que es lesbiana, conllevando así a una discriminación de género para esta actividad deportiva.

3.2 ¿Ya arreglaste la cocina?

Las actividades que día a día realizan, el tiempo que deben destinar para atender las labores domésticas y los trabajos de cuidado, la responsabilidad de la enseñanza en el proceso de escolaridad de sus hijos, las tareas que no se han redistribuido dentro de los miembros del hogar, la responsabilidad compartida o totalitaria en la generación de ingresos, y aquello que la sociedad

piensa sobre lo que le corresponde hacer a una mujer son factores que trastocan las realidades de aquellas que se esfuerzan por mejorar su rendimiento físico en el ciclismo o que simplemente desean tener un tiempo de actividad física y deportiva como disfrute y recreación.

Según datos recopilados por el INEC-UNIFEM-CONAMU (2005) solo el 12% de mujeres ecuatorianas realizan deporte. Esta medición se realizó considerando mujeres que practican al menos una vez al mes actividad física de carácter recreativo. Si ponemos el lente en los sectores rurales la cifra se reduce, pues solo 6,8% de ellas hace deporte. Ordoñez (2011) sostiene que la principal razón para no practicar deporte en el Ecuador es la falta de tiempo. Esto tiene que ver con la doble jornada: mujeres que trabajan fuera de casa por un salario regresan a casa a realizar trabajo gratuito. Al estar encargadas socialmente de la crianza de hijos e hijas y las tareas domésticas, tienen menos tiempo libre para dedicarse a actividades deportivas.

Este es el caso de algunas deportistas como Ximena quienes no han logrado incrementar su nivel competitivo debido a las responsabilidades del hogar se pone en evidencia lo siguiente:

Soy, madre y esposa, dentro del hogar y en el trabajo administradora un negocio propio de mecánica industrial, practico de 1 a 2 horas, unos 3 días a la semana. Me gustaría salir más tiempo, pero factores como el trabajo, tareas del hogar, tareas de escuela de mis hijos no me permiten. (Ximena, comunicación personal, 18 de septiembre de 2020).

La idealización de la maternidad, de la reproducción y la asociación a la mujer con los trabajos de cuidado, son factores que desde siempre han sembrado posiciones sesgadas de género cuando de hombres y mujeres se trata. Así, se sigue manteniendo la figura de la madre como la principal y en ocasiones la única responsable del cuidado en el hogar, ya sea bajo la supervisión de “proveedor de la familia” o desde su rol de madre y padre a la vez.

En los casos abordados también se conocieron a deportistas que han tenido que abandonar la práctica deportiva por cumplir con la maternidad, como es el caso de Paola quien nos comenta:

Desde que me embarace y una vez que nació mi hijo no he podido salir a entrenar, porque me he dedicado al cuidado de mi bebe al cien por ciento; al momento solo mi esposo realiza

deporte, pienso que cuando retome el ciclismo voy a iniciar desde cero otra vez. (Paola, comunicación personal 15 de septiembre 2020).

Lo manifestado por estas deportistas fue común en las entrevistadas, la carga histórica y el deber de ama de casa y responsable de atender a los hijos y al marido no deja de ser una de las principales razones para que las prácticas deportivas hayan pasado a un segundo o tercer plano. De acuerdo con Muñoz (2018, pág. 24) desde tiempos remotos la mujer fue subordinada y se le prohibió rotundamente su participación en todo tipo de eventos deportivos, por ende, por muchos años las mujeres cumplían un rol en la sociedad muy pasivo y de carácter doméstica, pues sus actividades se limitaban al cuidado del hogar, de los hijos, y las actividades que se debían realizar en los quehaceres diarios, tales como, la jardinería, los bordados, la recolección de frutas, entre otras y que fueran propiamente asignados a las mujeres.

Lo manifestado en el párrafo anterior, se pone en evidencia también lo expuesto por una deportista quien prefiere mantener su nombre en el anonimato pero que sostiene que los trabajos domésticos y la obediencia y servicio al conyugue no le permiten mejorar su condición física deportiva:

A mí me encanta el ciclismo, primero porque es un deporte donde voy a mi ritmo, y segundo porque allí ya he hecho bonitas amistades, pero como usted sabe yo no he podido subir mi nivel porque salgo muy poco, ya sabe usted que debo dejar la comida lista, la casa limpia, la cocina, porque mi marido si yo no le pongo el plato en la mesa en no es capaz de servirse los alimentos, y lo otro porque mi hija en la edad que está ya tiene su enamorado y no le gusta al papa que la deje sola". (Anónima, comunicación personal 26 de septiembre de 2020)

En concordancia con lo expuesto, las normas sociales tradicionalmente impuestas han construido el poder masculino, al relacionarlo con el ejercicio público y el orden jerárquico familiar, mientras que se construye la subordinación femenina al otorgarle a las mujeres el ámbito privado y de reproducción, a las limitaciones de tiempo y las responsabilidades del hogar también se la falta de recursos económicos. La siguiente revelación realizada por una deportista quien

mantiene su nombre en el anonimato nos revela que a la hora de priorizar quien puede acceder a la actividad física y a la recreación tiene mayor preferencia el hombre:

En mi caso me gusta hacer bicicleta, pero al no contar ninguno de los dos con un trabajo estable, las limitaciones económicas no permiten que pueda salir a las rutas que programan todos los días o los fines de semana, ya que esto implica más gastos, por ese motivo solo sale él (refiriéndose al esposo) a hacer ciclismo o tengo que esperar cuando haya dinero y pueda llevarme a mí también (Anónima, 2020).

Las condiciones socioeconómicas y los trabajos no remunerados que comúnmente realizan las mujeres es una limitante para muchas de ellas, especialmente si tomamos en cuenta que al ser los recursos económicos escasos debe salir una sola persona del hogar (el varón) a disfrutar del deporte; en tal sentido Perrotta (pág. 15) considera que la capacidad de alcanzar autonomía económica está estrechamente ligada a la capacidad de generar el ingreso propio, de convertirse en financieramente independiente. Este concepto de ciudadanía está completamente internalizado por los hombres, pero no así para las mujeres, dado que los trabajos que realizan vinculados al cuidado y las responsabilidades familiares son generalmente de carácter no remunerado o mal remunerado, por lo que la capacidad de convertirse en ciudadanas plenas se dificulta.

Si bien la mentalidad patriarcal construye la dependencia económica y doméstica de las mujeres, existe una gran segmentación social que mantiene arraigada la idea de que la diferencia biológica implica inferioridad de las mujeres ciclistas con relación a los hombres, y que su lugar y su rol deben encajar únicamente en la esfera privada. Para Pedrona (2016) la actividad física y el deporte siguen siendo un ámbito en el que se perpetúan las situaciones de desigualdad y en el que se reproducen los modelos y las relaciones tradicionales de feminidad y masculinidad. Para esta autora la actividad física y el deporte es un espacio que se manifiesta con la aparición de barreras sociales por las que las mujeres son excluidas de ciertas actividades deportivas.

De acuerdo a la experiencia de Ximena, para muchas personas el ciclismo no es un deporte que deberían practicar las mujeres “En muchas ocasiones me ha tocado escuchar frases como *ese*

deporte es solo para machos; allí van algunos desocupados, o ve esa chiva.” (Ximena, comunicación personal 18 de septiembre de 2020).

3.3. Ciclismo en tiempos de COVID.

Un último aspecto relevante que se ha puesto en evidencia en la actualidad, es las nuevas limitaciones que por un lado significan las medidas de confinamiento y la amenaza de riesgo por la presencia de la pandemia del SARS COV 2 COVID 19 para aquellas mujeres que realizaban actividades como parte de una disciplina deportiva y que tienen a su cargo dependientes o personas de grupos de riesgo o de cuidado. Y por otro las oportunidades que pueden significar para quienes producto de la relación con la bicicleta como medio de transporte o alternativa deportiva pueden irse desarrollando.

El 31 de diciembre del 2019, en la ciudad de Wuhan, China, se reportó un brote de enfermedad febril respiratoria con vínculo epidemiológico en el mercado de comida de Wuhan. (Tomado de: Lineamientos operativos de respuesta frente a coronavirus COVID-19, 28 de febrero del 2020). El 7 de enero del 2020 se logró aislar un nuevo Beta coronavirus (COVID-19). Análisis de la secuenciación genética señalan que este coronavirus es similar al SARS-CoV del 2003. (Tomado de: Lineamientos operativos de respuesta frente a coronavirus COVID-19, 28 de febrero del 2020)

El 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de coronavirus en Ecuador. Mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo de 2020 por la Ministra de Salud, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud del Ecuador, en virtud de ello, el 13 de marzo de 2020 se activó el Comité de Operaciones de Emergencia COE Nacional para la coordinación de la emergencia y se dictaron medidas para prevenir el contagio dentro de ellas se destaca el Estado de Excepción por cinco meses y las medidas de confinamiento y de distanciamiento social. Por esta razón el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias SNGRE (2020) reporta la situación nacional en el Ecuador por COVID-19 de acuerdo a la INFOGRAFÍA N°190, con corte al 04 de septiembre de 2020, reporta 108.219 casos confirmados,

86252 casos recuperados, 15948 casos con alta hospitalaria 6674 personas fallecidas (confirmadas) y 859 casos hospitalizados de manera estable.

Las medidas de confinamiento adoptadas en la mayoría de países y en el Ecuador, implicaron abandonar los entrenamientos de las prácticas deportivas y la suspensión de campeonatos y competencias incluidas la práctica del ciclismo. Desde el 16 de marzo de 2020 fecha en que se decretó el Estado de Excepción, (Decreto Ejecutivo 1017 emitido por Lenin Moreno, presidente Constitucional del Ecuador) hasta el 08 de junio de 2020, fecha en que el COE nacional, aprueba los lineamientos de Actividad Física Individual en Espacios libres y el alcance al Lineamiento del Deporte de Alto rendimiento en su segunda fase presentado por la Secretaría del Deporte del Ecuador. Con posterioridad se emitieron nuevos lineamientos y protocolos para ir normando el retorno a los deportes.

A pesar de que se habilitaron dichas prácticas por las autoridades nacionales, son los Gobiernos locales quienes regulan y toman las decisiones a nivel cantonal a través de sus Comités de Operaciones de Emergencia COE cantonales, y en muchos casos por la falta de información, por presión social y principalmente por la precaria situación del sistema de salud local muchos COEs cantonales mantenían restringido estas prácticas y las semaforizaciones en rojo. En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, capital de la provincia de Sucumbíos, la práctica deportiva del ciclismo es aprobada por el COE cantonal en el mes de agosto de 2020 después de seis meses de estar paralizada.

La actividad física debe ser promovida desde el Estado como una política de salud pública, ya que su práctica minimiza los efectos negativos que puedan presentarse producto de las medidas de confinamiento y aislamiento social. Por esta razón, en la guía elaborada por la Secretaría del Deporte se plantea que cada club social y deportivo debe contar con un protocolo de bioseguridad específico para su funcionamiento, el mismo que considerando las limitaciones económicas de muchas agrupaciones deportivas es difícil plantear un protocolo por cada club. Adicional a ello, existen las limitaciones para aquellas deportistas que tienen personas vulnerables o de alto riesgo bajo su cuidado. Estos, verán truncados sus deseos y proyectos de entrenamiento por evitar convertirse en los canales de transmisión del virus.

En el caso de las deportistas mujeres, que tienen la responsabilidad histórica del cuidado de los miembros de su familia, el miedo al contagio es mayor y la limitación o abandono de los entrenamientos es inevitable como el caso de Paola expone que: “Tenía previsto retomar el ciclismo cuando mi hijo cumpliera un año, pero con todo lo que se está dando por el COVID creo que retrasare, pues no me arriesgo a traer el virus a mi casa y contagiar a mis hijos.”(Paola, comunicación personal 18 de septiembre de 2020).

Pese a la amenaza que ha significado el riesgo de contagios del COVID 19 para algunas ciclistas, para otras se presenta como una oportunidad de relacionarse con la bicicleta y adoptar esta práctica deportiva, pues las medidas de distanciamiento social incluyen medidas de movilidad sostenible y esto provoca cambios positivos en el entorno, se busca con ello promover la salud el bienestar del ciudadano a través de la realización de actividad física, reducir riesgos de contagio en el transporte público, ya que la bicicleta, ocupa menos espacio que un vehículo; no produce gases tóxicos; disminuir los niveles de estrés, y combatir la obesidad, es uno de los medios que más se usa a nivel mundial.

Dentro de los lineamientos que emite continuamente, la Organización Mundial de la Salud OMS recomienda que *siempre que sea posible se considere andar en bicicleta o caminar: esto proporciona distancia física mientras ayuda a cumplir con el requisito mínimo para la actividad física diaria, que puede ser más difícil debido al aumento del homeoffice y el acceso limitado al deporte y otras actividades recreativas.* Es por esta razón que en todas las ciudades a nivel mundial se ha incrementado el uso de la bicicleta, lo cual ha impactado positivamente en las ciudades de las provincias amazónicas y donde se puede visualizar un elevado incremento de mujeres en todas las edades que se suman a esta práctica deportiva.

Para algunas deportistas que llevan años practicando el ciclismo, es motivo de alegría ver que las medidas de restricción de algunos deportes y eventos han permitido que se integren más mujeres y niñas. Maribel expresa lo siguiente: “Yo veo que se ha incrementado el uso de la bicicleta como medio de transporte, deporte, turismo, paseo familiar y como entrenamiento, eso nos motiva

a seguir entrenando más y la juventud se motive e integre en este lindo deporte” (Maribel comunicación personal, 22 de septiembre de 2020).

Otras ciclistas entrevistadas reconocen el incremento de un número mayor de personas que se han inclinado por la práctica del ciclismo, sin embargo consideran que es necesario el acatamiento de las medidas de bioseguridad dispuestas por las autoridades para reducir el riesgo de contagio, como es el caso de Jazmín quien sostiene que: “En la pandemia sí se ha visto que la gente sale más, ya sea por deporte o por moverse, lo que hace falta es la gente tenga más respeto del distanciamiento y respeto de las normas de bioseguridad”. (Jazmín comunicación personal, 25 de septiembre de 2020).

El incremento de bici usuarios y bici usuarias es una medida para evitar los buses y metros atestados, sobre todo en tiempos de COVID-19, y también permitió a las personas recobrar un sentimiento de libertad tras semanas de confinamiento. Esto influyó favorablemente en el aspecto económico de quienes se dedican a la actividad comercial de servicios-talleres que tienen que ver con las bicicletas. A nivel mundial y a nivel nacional el uso de la bicicleta se ha incrementado de manera precipitada. De acuerdo a la revista Vistazo, al mes de septiembre de 2020 los negocios de bicicletas en el Ecuador reportan hasta 300% más ventas. Pero tras haber estado paralizados durante meses por la pandemia, los fabricantes, desbordados, no logran responder a la demanda creciente de este modo de transporte alternativo.

En las ciudades amazónicas estudiadas, varios locales han incrementado sus ventas en los últimos meses, la mayoría de sus propietarios están estrechamente ligados con el ejercicio del ciclismo ya que ellos también incursionan en este deporte y por tanto miran como una oportunidad para ampliar la práctica del ciclismo, como lo sostiene Darwin Pilay ciclista y propietario de una tienda de bicicletas de la provincia de Orellana: “Aunque no se hayan formado más clubes jurídicos en la ciudad si se ha visto que el número de personas que usa bicicleta en mi ciudad crece y esto es ventajoso porque también se han incrementados las ventas”. (Darwin comunicación personal, 08 de septiembre de 2020)

Las experiencias y relatos por parte de las deportistas han evidenciado un incremento de mujeres que practican ciclismo en los últimos años ya sea como medio de movilidad, como un medio de disfrute y recreación y muy pocas como una oportunidad para mejorar su rendimiento e incursionar en las competencias. No obstante, también han develado que las limitaciones que enfrentan en cuanto a estereotipos sociales los cuales sumados a los roles que muchas desempeñan no permiten un mejor desenvolvimiento y preparación.

Las restricciones impuestas como medidas preventivas y los desafíos de la nueva normalidad juegan una suerte de vaivén para muchas mujeres, por un lado han generado esa sinergia entre mujer y bicicleta y esto se expresa incremento de ciclistas y la demanda de implementar infraestructura física y medidas de seguridad, y por otro lado han reforzado las condiciones de desigualdad a la hora de acceder a la práctica deportiva y competitiva, pues la carga laboral o doméstica y la falta de políticas públicas de apoyo para un acceso igualitario en la preparación y participación en eventos competitivos.

Conclusiones.

En el primer capítulo se abordó la relación existente entre las mujeres y la bicicleta, así como los estereotipos que están presentes en este y en otros deportes de contacto físico que implican aplicación de la fuerza y se determinó cifras sobre eventos realizados en las provincias amazónicas y la participación de mujeres. En el siguiente capítulo se realizó un análisis a la participación de las mujeres y la revisión de normativas y políticas públicas vigentes en el Ecuador, respecto a la mujer y su vinculación con el deporte. Finalmente, en el tercer capítulo se aplicó el trabajo de campo para recabar las versiones y experiencias de las deportistas, lo cual me ha permitido concluir que:

1. La categoría de género como un determinante de las relaciones sociales, y los imaginarios de lo que deben ser y hacer varones y mujeres hacen del ciclismo un deporte donde se evidencian condiciones de desigualdad, discriminación y subvaloración hacia las mujeres, esto se ha venido practicando a lo largo de la historia y sigue estando latente en la actualidad.
2. Se ha registrado un incremento en la participación femenina en los torneos y eventos ciclísticos del año 2018 versus los años 2019 y 2020 en las provincias amazónicas estudiadas, más la cifra de participación de mujeres sigue siendo muy inferior a la de los hombres, y en la modalidad de competencias no se refleja un incremento como en las modalidades recreativas.
3. La falta de políticas públicas, ausencia de normativas locales e incumplimiento de la legislación establecida, no permite una iniciación temprana de las niñas en actividades deportivas de fuerza como el ciclismo, esto conlleva a que no se logre incrementar la participación de las mujeres en los torneos y competencias ni se garantice la permanencia de las pocas deportistas que ya han obtenido logros en el país.

4. El Estado ecuatoriano no cumple las garantías constitucionales de derechos para las y los deportistas, por el contrario, contribuye a que se desarrollen condiciones de inseguridad, carencia de infraestructura, acceso desigual a los recursos, aquello imposibilitan su bienestar, progreso deportivo, y no se garantiza el acceso vida libre de discriminación y violencia en el espacio deportivo.
5. Las cargas laborales y ausencia de políticas de apoyo al trabajo doméstico o no remunerado, la dependencia económica o ajustes económicos por la pandemia han incrementado la brecha de desigualdad a la hora de acceder al deporte y la recreación por parte de las mujeres
6. Las situaciones de violencia, machismo y discriminación en el espacio público expresadas por las entrevistas, hace evidente un conjunto de normas, patrones y estereotipos sociales y culturales que se reproducen y siguen privilegiando el dominio de campo deportivo a los varones y limitando la participación de las mujeres. Aspectos como brechas en salarios, premios, patrocinio, poca cobertura, falta de referentes femeninas, son evidentes no solo en el ámbito local, sino en el ámbito nacional e internacional.
7. Los retos y desafíos que se han presentado por la pandemia COVID 19, obligan a plantearse nuevos escenarios. Por un lado, implementar infraestructura física, que permitan la incorporación y permanencia de niñas y mujeres debido al incremento de ciclistas y a la seguridad que este medio de transporte significa frente al riesgo de contagio y, por otro lado, la necesidad de adoptar programas y campañas de promoción y sensibilización brinden garantías de seguridad a la población bici usuaria.

Finalmente se puede aseverar que el presente trabajo permitió conocer sobre la realidad de las mujeres de la Amazonia y los factores que limitan su incorporación, desempeño y permanencia en ciclismo. Los datos aquí expuestos permitieron cumplir con los objetivos planteados al inicio de la investigación.

Bibliografía

- Alfaro, H. (2015). Recién Llegadas o Discriminadas: Representaciones de las mujeres en las prácticas deportivas en el Programa de Licenciatura en educación física, recreación y deportes de la Universidad de San Buenaventura – Cartagena. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>
- Azumendi, A. (2016), *Obstáculos psicosociales para la participación de las mujeres en el deporte como entrenadoras y árbitras*. Universidad del país Vasco, España.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, Quito Ecuador
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, Quito Ecuador
- Baldeon J (2016), *El ciclismo ecuatoriano visto por un aficionado*. Helicoid Studio, Quito Ecuador.
- Bonder, G. (1998). *Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente* en Género y epistemología: mujeres y disciplinas del Programa Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Chile.
- Cardona L. (2005). *Influencia Sociocultural de la mujer futbolista en la ciudad de Medellín*. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Castro C., & Paredes M. (2014) Calidad de la educación superior y de género Seminario Internacional. Flacso Sede Ecuador, Ecuador.
- Clément, D. (1985). Ciclismo en carretera. Técnica y táctica. 4 edición. Francia: Librairie
- Coba, G. (2015). La imagen de la mujer deportista en los medios de comunicación de Ecuador. Análisis de cobertura diario El Comercio y canal de televisión Teleamazonas. Universidad San Francisco de Quito, Quito Ecuador.
- Córdova, M. (2013) Memorias del deporte 2-Ciclismo. Ministerio de Deporte, Edit Ochoymedio. Quito Ecuador.
- Congreso Nacional del Ecuador (2006) Ley Orgánica de Salud. Quito Ecuador.
- Díaz, R y F, Rojas (2017) *Mujeres y ciclismo urbano: promoviendo políticas inclusivas de movilidad en América Latina* / Banco Interamericano de Desarrollo. New York. EEUU.

- Facchinetti, P. (2004) Glianniruggenti di Alfonsina Strada. Il romanzo dell'unicadonna che ha corso il giro d'Italiaassiemeagliuomini.
- Gallo, C. (marzo abril 2012) Iconos invisibles, mujeres en el deporte. En revista Crítica. Nro. 978. Edita Fundación Castroverde.
- Guzmán V. (2017). Análisis comparado de legislación, políticas públicas e instituciones orientadas hacia el logro de la equidad de género. [Hipertexto]. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>
- Herlihy, D (2006). Bicycle: The History: Yale University Press. Londres, Inglaterra.
- Holguín, D. (2020) los negocios de bicicletas en el Ecuador reportan hasta 300% más ventas. Revista digital Vistazo recuperado en <https://www.vistazo.com/seccion/portafolio/negocios-de-bicicletas-en-ecuador-reportan-hasta-300-mas-ventas>
- Huerta, H., & C, Gálvez. (2016) Mujeres en bicicleta. Imaginarios, prácticas y construcción social del entorno en la ciudad de Sevilla. Revista de Antropología Experimental, 16. El reto del ciclismo urbano, Sevilla España.
- INEC-UNIFEM-CONAMU (2005), Mujeres y hombres del Ecuador. Ecuador en cifras II.
- INEC (2012) Ecuador en cifras, encuesta de uso del tiempo. Recuperado en https://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/Usos_Tiempo/Presentacion_%20Principales_Resultados.pdf
- Instituto Nacional de la Mujeres (INAMU) (2011). INAMU promueve participación de la mujer en el deporte. Recuperado de http://www.inamu.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=1328:mujer-y-deporte&catid=441:noticias2011&Itemid=1786.
- Izquierdo, E., & Gómez, M. (2001, diciembre). La difícil incorporación de la mujer española a la 'locura' velocipédica del siglo XIX. Revista digital efdeportes.com, 7(43). Recuperado de <http://ww.efdeportes.com/efd43/velocip1.htm>
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, México, Cuicuilco, vol. 7.

- Macías, V. (1999) *Estereotipos y deporte femenino. La influencia de Estereotipos en la práctica deportiva de niñas y adolescentes*. Editorial Universidad de Granada, España.
- Mansillo, I. (1995) *Conocer el ciclismo*. Madrid España; S.L Gymnos
- Mintegui, C., (1996), deporte y construcción de las relaciones de género. Recuperado de: http://www.ugr.es/~pwlac/G12_10Carmen_Diez_Mintegui.html?iframe=true&width=95%&height=95%
- Muñoz, J. (2018) *Aproximación del papel de la mujer en la educación física y el deporte según la cultura en América y Europa*. Universidad de San Buenaventura, Colombia.
- Olavarría J. (2013). *La crisis del contrato de género y las masculinidades-Desigualdad en Chile, la continua relevancia del Género*. Santiago: Ediciones U. Humberto Hurtado.
- Ordoñez, A. (2011). *Género y deporte en la sociedad actual*. Universidad S. F. Quito, Ecuador.
- Pedrona, P. (2016) *La perspectiva de género en los estudios de ciencias de la actividad física y el deporte*. Universidad de Barcelona, España.
- Perrotta, V. *El buen cuidado infantil desde el saber experto. Implicancias desde la perspectiva de Género*. Prigepp FLACSO, Argentina.
- Pinto, Puentes y Alcívar (2015) *La situación de la bicicleta en Ecuador: avances, retos y perspectivas*. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) Ecuador Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) Quito Ecuador.
- Real Academia Española de la Lengua RAE-ASALE. Recuperado de <https://dle.rae.es/estereotipo?m=form>.
- Rosen, P., Cox, P. y Horton, D. (2007). *Cycling and society*. England: Ashgate Publishing.
- Secretaría del Deporte (2020) *Lineamientos de Actividad Física Individual en Espacios Libre y Alcance al Deporte de Alto Rendimiento*. Recuperado en <https://www.deporte.gob.ec>
- Segato R, (2018). *Géneros y violencia: revisión y actualización conceptual y metodológica para la investigación y las políticas*. [Hipertexto]. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias SNGRE (2020), Información del COE Nacional. Recuperado en <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/INFOGRAFIA-NACIONALCOVID19-COE-NAr>.

UCI (2019), Agenda 2022. Recuperado en https://www.uci.org/docs/default-source/agenda-2022/2018-uci-agenda2022-es-web.pdf?sfvrsn=9992842a_12

Valcárcel, A. (1997). La política de las mujeres. Ediciones Cátedra. Madrid, España.